

1/28



Provincia de *Alicante* Partido de *Cocentaina*

Término municipal de *Collos*

Año 1931

Sección 18.ª - Mod. núm. 24

EXPEDIENTE

Libro de actas de las sesiones que
celebra este Ayuntamiento,
año 1931-1932,



AÑO 1931.

Sesion ordinaria dia 4 de enero de 1931

Asistencia)
D. Antonio Vidal)
" Juan^{co} Nadal)
" Fernando Nadal)

En la sala Capitular de Fallos siendo la hora de las caton al efecto señalada del dia cuatro de enero de mil novecientos treinta y uno, se reunen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Vidal segun los señores concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion publica ordinaria abierta que fue acto por secretaria se dio lectura al acto de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Tambien se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento despues de enterado lo correspondiente.

Igualmente se acuerda que por secretaria se proceda a la formacion del padrón quinquenal de vecinos.

Y no habiendo otra asunto de que tratar se levanta la sesion que firmaran los señores concejales de que conste.

Antonio Vidal

Juan M^o Ferrer

Diligencia: Para hacer constar que el acto correspondiente al dia de hoy figura en el libro especial de quentas (Asistencias)

Fallos a 11 febrero del 1931

El secretario

Juan M^o Ferrer

Sesion ordinaria dia 18 de enero de 1931.

Asistencia)
D. Antonio Vidal)
" Juan^{co} Nadal)
" Fernando Nadal)

En la sala Capitular de Fallos siendo la hora de las caton al efecto señalada del dia dieciocho de enero de 1931, se reunen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Vidal segun los señores concejales que al margen se expresan al objeto de

celebrar sesión pública ordinaria.

Abierta que esta por secretaría se dio lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Punto sobre la mesa presidencial, el padrón quinquenal formado por secretaría, la Comisión lo aprueba disponiendo se exponga al público por espacio de 15 días, o sea desde 1.º de febrero al día 15 del mismo mes para sin reclamaciones, y comunicadas a D. José M. Puro, secretario, para que en su día presente dicho padrón en la sesión provincial de Estadística para su aprobación.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión que firmaron los asistentes de que certifico.

Antonio Vidal



Jose M. Puro

Sesión ordinaria día 25 de enero de 1931.

Anterior
D. Antonio Vidal }
" Francisco Nadal Fran }
" Jerónimo Nadal Nadal }
hubo en sala Capitular de Fallos siendo la hora de las catones al efecto señalada del día veintidós de enero de 1931, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Vidal según los señores concejales, que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión pública ordinaria.

Abierta que fué esta por secretaría se dio lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

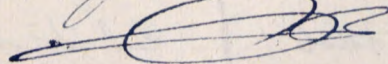
A propuesta de la presidencia, se fija como tipo de jornal medio de un bravo diario en esta localidad, en 350 pesetas.

Y no teniendo nada mas que tratar se levantó la sesión que firmaron los asistentes de que certifico.

Antonio Vidal



Jose M. Puro



Session ordinaria dia 1º febrero 1931.

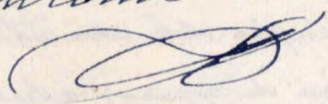
Asistencia
D. Antonio Vidal
" Juanjo Nadal
" Fernando Nadal

En la sala capitular de Pallas siendo la hora de las
catone al efecto señalada del día primero de febrero
de mil novecientos treinta y uno, se reunieron bajo
la presidencia del Sr Alcalde Sr Antonio Vidal
según, los señores concejales que al margen
se exponen al objeto de celebrar sesión pública ordinaria

Abierta que fue esta por lectura se dio lectura al acta de la se-
sion anterior que fue aprobada por unanimidad.

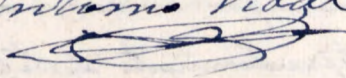
Igualmente se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida
acordandose su cumplimiento despues de enterado de la cor-
poracion.

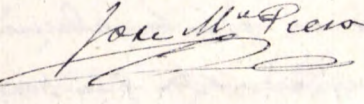
Fue habiendo oho asunto de que tratar se levantó la sesión
que firmen los señores asistentes según cumples.

Antonio Vidal


Diligencia: Para hacer constar que el acta correspondiente a la sesión del día
de hoy consta en el libro especial de actas de quinteros (Rectificación
del Mistanciento).

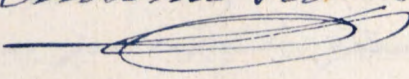
Pallas a ocho de febrero del 1931.

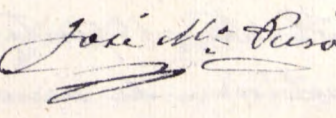
El Alcalde
Antonio Vidal


El Secretario
Jose M.ª Pico


Otra: Para hacer constar que el acta correspondiente al día de hoy figura
en el libro especial de actas de quinteros. (Clasificación y declara-
cion de soldado).

Pallas a 13 de febrero de 1931

El Alcalde.
Antonio Vidal


El Secretario
Jose M.ª Pico


Sesión extraordinaria día 22 febrero de 1931

Pleno

Asistencia

Don Antonio Vidal

" Francisco Nadal Jan

" Fernando Nadal Nadal

" Emilio Fran Nadal

" Eduardo Catala Benicelli

" Fernando Nadal Fenandes

En la sala Capitular de Fallos, siendo la hora de las catorce al efecto reunido del día veintidos de febrero de mil novecientos treinta y uno, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Vidal según los sucesos sucesales que al margen se exponen campongues, con la mayoría absoluta del Pleno, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria para que habrían sido convocados.

Abierta que fue esta, por secretaría se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por la presidencia se expuso, que la presente tiene por objeto, como se expuso en las cédulas de convocatoria, subsanar los reparos puestos por el Sr. Delegado de H. de al punto municipal ordinario de este municipio del corriente año.

En efecto puesto sobre la mesa, el pliego de reparos aludido y examinado convenientemente por la Corporación, acuerdo esta, por unanimidad hacer las siguientes rectificaciones.

1^a Las 30'07 pesetas que se consignaban para gastos de administración de justicia en el capítulo 17^o art^o único, se entenderán elevadas a 37'33 pesetas.

2^a Como la propiedad del Monte Faro y Lomas, no tiene la condición jurídica de bienes de propios, puesto que son bienes de propiedad particular y privados, respecto de los cuales, no tiene el Ayuntamiento acuerdo, mas, que la administración por convenio de los propietarios, y los arrendamientos que hace el Ayuntamiento de tales bienes, no están sujetos a otro impuesto que al 10%, y que por omisión involuntaria dejó de consignarse en el capítulo 1^o art^o 7^o, por lo que se consignó ahora, en el expuesto capítulo y artículo la cantidad de 90'20 pesetas.

3^a En el capítulo 9^o artículo 1^o ^{de gastos} se consignaron 15 pesetas, para gastos de la Delegación del Consejo del Trabajo, y en el el propio capítulo y art^o otros 15 pesetas, para subvenciones al Patronato Local para la protección de animales y plantas.

4^o Como el pueblo es tan pequeño y de tan escasos recursos, no puede sostener un practicante ni profesora en partos, ni hay quien se preste ha desempeñar estos cargos, que van todos a cargo del Médico Titular, pero ello no obstante, para el caso que hubiere necesidad de remunerar algunos de estos servicios, se consignaron en el capítulo 14^o artículo último 50 peretas para dotación del practicante y 50 peretas para la profesora en partos.

5^o Respecto al Médico Titular, Farmacéutico e Inspector de Carneros e Higienismo pecuario, están de hecho agrupados para estos servicios, los pueblos de Benimacot - Fachera - Balonís - Millera - Gorga y Boller, y las cantidades convenidas a pagar son las sumas que figuran en presupuesto.

5^o Lo consignado en el capítulo 2^o artículo 2^o del presupuesto de gastos, se entenderá como indemnización por gastos de viajes del Alcalde en asuntos de interés municipal.

6^o Estando en vías de modificación el Estatuto Municipal, en virtud del movimiento político actual, bien pudiéramos excusarnos de la reunión de la copia de la Carta Municipal, que se interesa, con el fin de ver si se ha seguido en los negocios, el orden previsto en el capítulo 7^o título 1^o Libro 2^o del Estatuto Municipal, pero obedecemos lo que se ordena y se remite copia de la referida carta, en la parte referente.

~~Como consecuencia de esta modificación, quedan definitivos~~

Para nivelar la alteración producida en el presupuesto por este aumento en los gastos, se entenderán elevadas a 3.602'72 peretas las 3.502'72 peretas consignadas en el capítulo 10^o artículo 9^o del presupuesto de ingresos, y las 523'74 peretas, consignadas en el capítulo 11^o artículo último, se entenderán elevadas a 631'20 peretas.

Como consecuencia de esta modificación, quedan definitivamente fijados los gastos e ingresos de este presupuesto, en 5.459'92 peretas.

Considerando con ello solventados los reparos puestos al presupuesto que nos ocupa, lo aprobamos de nuevo en todas sus partes, acordando que copia de esta acta se remita a la Delegación de Hacienda, con el oportuno ejemplar numerico del presupuesto de gastos e ingresos por capítulos y artículos, tal como resulta después de solventar

tados los reparos dichos.

Terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión que
firmaron los señores asistentes de que certifico.

Antonio Vidal

Germánico Nadal

Emilio Fran

Eduardo Catata

Germánico Nadal y Germánico Nadal

Diligencia: Para hacer cuentas que en el día de hoy no ha
podido celebrarse sesión ordinaria, por no haberse reunido bastante
número de señores concejales, no celebrándose para el día si-
guiente por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Fallo a 12 de marzo de 1931.

El Alcalde
H. Vidal

El secretario
Juan M. Pina

Diligencia: Para hacer cuentas que el día correspondiente al
día de hoy, figura en el libro especial de actos de gobierno de
este año (Fallo de expedientes de morosa.)

Fallo a 8 de marzo de 1931

El Alcalde
H. Vidal

El secretario
Juan M. Pina

Sesión extraordinaria día 15 de marzo de 1931

Asistieron
D. Antonio Vidal
" Germánico Fran
" Germánico Nadal
" Eduardo Catata
" Germánico Nadal
" Emilio Fran.

En la Sala Capitular de Fallos, siendo la ho-
ra de las cuatro al efecto señalada del día quince
de marzo de mil novecientos treinta y uno
se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Antonio Vidal. Segun los señores conce-
jales que al margen se expresan comparecieron
al plenario del expuesto Ayuntamiento con

el fin de tratar y determinar sobre el número de concejales de que debe constar este Ayuntamiento, conforme ya se acuerda en las cédulas de convocatoria.

Abierto el acto y dada cuenta de lo N.º de 10 de marzo actual, que se dio por el Sr. Secretario, y en atención a que el censo de población de este distrito es inferior a 500 habitantes, acuerda la Corporación que corresponde elegir seis concejales que constituyan este Ayuntamiento con un distrito y sección electoral único.

También se acuerda, que este acuerdo se exponga al público en los sitios de costumbre por espacio de cinco días, con el fin de que quedase al tanto del mismo lo que los vecinos concuerden, y que se dé cuenta al Excmo Sr. Gobernador civil de esta provincia del total de concejales que haya de elegir este Ayuntamiento.

Terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión que firman los señores asistentes que saben de que certifico.

Antonio Vidal Francisco Nadal

Fernando Vidal Emilio Frau

Ruando Satola Gerardo Nadal
Jose M.ª Peña

Señalada en la Sala Capitular de Vallor, siendo la hora de las sesiones al efecto señalada del día veintidos de marzo de 1931, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Esteban Vidal Segura, los señores conce-



Asistencia
D. Antonio Vidal
" Jacinto Par
" Fernando Nadal
" Eduardo Lateta
" Emilio Frau

Presidencia
Cuentas
1930

jales que al margen se exponen al objeto de celebrar sesion publica ordinaria; y abierto que fue esta, se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Tambien se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento despues de celebrada la corporacion.

Seguidamente presentados por secretaria las cuentas municipales de este año 1930, se procedio previa lectura de las mismas a su examen, y no habiendo hecho uso de la palabra ninguno de los concejales presentes, el Sr. Presidente, manifestó que las expuestas cuentas quedaban presentadas en la forma siguiente:

Cargo: tres mil trescientos sesenta y una pesetas con 78 centimos

Data: cinco mil doscientos treinta y seis pesetas con 83 centimos

Existencia en Caja para el año 1931: mil ciento veintiseis pesetas con noventa y seis centimos

Tambien se aprobaban por unanimidad, las relaciones de acreedores y deudores del municipio, asi como los creditos pendientes de cobro y pago, acumulaciones, y economias verificadas, y que se redacta la memoria prevenida en el numero 5.º del articulo 154 del Estatuto municipal, y que las expuestas cuentas se expongan al publico por espacio de 15 dias, con anuncio en el Boletin oficial de esta provincia

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion para que la firmen los señores asistentes, de que conste.

Antonio Vidal

Emilio Frau

Eduardo Lateta

Joaquín Fern

Adjuntamos: Para hacer constar que en el día de hoy no se ha celebrado sesion publica por falta de numero de señores concejales, no celebrandose para el siguiente por no haber asistido...

guntas de que tratar,

y paso que caute se sostiene la presente que
fueron con el visto bueno del Sr Alcalde en
follos a 29 de marzo de 1931,



N.º D.º

M. Alcalde

H. Vidal

El secretario

José Ma. Páez

Señalada ordinaria día 5 abril de 1931

En la sala Capitular de Tollo, siendo la hora
de las catones al efecto señalada del día
cinco de abril de mil novecientos treinta
y uno, se reunió bajo la presidencia
del Sr Alcalde Don Antonio Vidal
según los señores concejales que al mar-
gen se exponen al objeto de celebrar se-
ñalada pública ordinaria

Abierta que fue esta, por secretario se dió lec-
tura al acta de la sesión anterior que fue apro-
bada por unanimidad.

También se dió cuenta de la correspondencia ofi-
cial acordándose su cumplimiento después de enterar
a la Corporación

Fue habiendo oído asunto de que tratar, se levantó la sesión
que firmen los señores de que certifico,

Antonio Vidal

Emilio Frau

José Ma. Páez

Sesión ordinaria dia 12 abril de 1931

Asistencia }
Don Antonio Vidal }
" Juanico Nadal }
" Juanico Nadal }
" Eduardo Catalá }
" Emilio Grau }
" Juanico Nadal (Nadal) }
" }
" }

En la sala capitular de Tallos núm.
de la hora de las catorce al efecto
sustalada del día doce de abril de
mil novecientos treinta y uno,
se reunieron bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Antonio Vi-
dal Seguí, los señores conceja-
les que al llamarse se ocuparon
al objeto de celebrar sesión publi-
ca ordinaria correspondiente al día de
hoy.

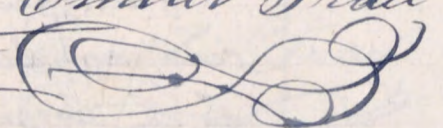
Abierto pues que fue este por recuento y de
orden de la presidencia, se dio lectura al acta de
la sesión anterior que fue aprobada por
unanimidad.

Y qual recuento se dio cuenta de la cor-
respondencia oficial recibida desde la úl-
tima sesión, acordándose su cumplimiento
después de quedar autorada la Corporación
fue habiendo otro asunto de que tratar se
levantó la sesión que firmarán los señores
concejales asistentes de que certifica.

Antonio Vidal

Emilio Grau

Eduardo Catalá



Juanico Nadal



Año 1931 mes de abril

Sesión extraordinaria día 19 de abril de 1931.

- D. Antonio Vidal
- " Juanes Nadal
- " Fernando Nadal
- " Eduardo Catalá
- " Emilio Fran
- " Fernando Nadal Nadal

En la sala capitular de Bellas viendo la hora de las catorce al efecto señalada del día diecinueve de abril de mil novecientos treinta y uno se reunieron en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Vidal Seguí, los señores concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria para que hubieran sido convocados.

Hecho esto, por la presidencia se manifestó que tenía por objeto la presente, dar porción al nuevo Ayuntamiento conforme la orden del Sr. Gobernador civil de la provincia, habiendo concurrido al acto, los concejales que han de salir y los que han de entrar a constituir el Ayuntamiento.

- Don Juan Nadal Fran
- " Fernando Nadal Seguí
- " Fernando Vidal Seguí
- " Emilio Fran Nadal
- " Antonio Vidal Seguí
- " Eduardo Catalá

El Sr. Alcalde viendo la hora señalada, fue recibiendo a los concejales nuevos procedentes de la última elección que también figuraron al margen, a quienes recibió la oportuna promesa, y después de pronunciar breves palabras alusivas al acto, los dejó instalados en sus cargos, retirándose con los concejales salientes, dando por terminada esta primera parte extendiéndose de ello la presente acta, que después de leída y aprobada firmaron los señores asistentes de que certifico.



Antonio Vidal Emilio Fran
 Fernando Nadal Eduardo Catalá Juanes Nadal

Parte 2ª terminación: seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento, con los señores que al margen se expresan bajo la presidencia de Don Emilio Fran Nadal que en igualdad de votos es el de mayor edad, se procedió a la elección de Alcalde, cuyo voto

se hizo por medio de papulitas, que los concuajales por orden de edad iban depositando en una urna. Terminada la votacion, el Sr. Pien deute sacó las papulitas de la urna una a una, leyendo en alta voz su contenido que resultó ser el siguiente.

En la primera papulita decía Don Fernando Nadal Segui.

En la 2^a " " "

En la 3^a " " "

En la 4^a " " "

En la 5^a " " "

En la 6^a " " "

Resultando de esta operacion que Don Fernando Nadal Segui, es el que ha obtenido mayoria de votos, quedó el mismo elegido Alcalde presidente, a quien se le entrego las insignias de la autoridad.

Acto seguido se procedio a eleccion de Sindico del Ayuntamiento y hechas las formalidades legales resultó por mayoria de votos Don Fernando Vidal Segui.

Igualmente y de conformidad con lo dispuesto en la misma ley organica municipal, se procedio a determinar el orden de los Senores concuajales del Ayuntamiento a los efectos de constituirse dando el resultado siguiente.

Alcalde		Don Fernando Nadal Segui
Regidor	1 ^o	D. Antonio Vidal Segui
id.	2 ^o	D. Fernando Vidal Segui (Sindico)
id.	3 ^o	D. Emilio Juan Nadal
id.	4 ^o	D. Francisco Nadal ^{Juan} Nadal
id.	5 ^o	D. Eduardo Catata Berniceli.

Las sesiones se celebran a los mismos dias e igual hora que se celebran en la actualidad.

Terminado el objeto de la convocatoria se levanta la sesion que firman los señores concuajales de que entrego.

Fernando Nadal

Fernando Nadal

Fernando Vidal

Emilio Juan

Antonio Vidal

Jos. M. Pizarro

Senon ordinaria dia 26 de abril de 1931

Asistencia

- Jesuaio Nadal
- Antonio Vidal
- Jesuaio Vidal
- Emilio Frau
- Francisco Nadal
- Eduardo Catala

En la sala capitular de Tello, siendo la hora de los
 catones del dia recitoseis de abril de 1931. se reu-
 nieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jesuaio
 Nadal segun, los datos concorsales que al mar-
 que se expresan al objeto de celebrar senon publica
 ordinaria y abierta que fue por el Sr. Presidente se
 dio lectura al acta de la senon anterior que fue apro-
 bado por unanimidad

Se dio seguidamente cuenta de la correspondencia
 oficial recibida, acordandose su cumplimiento despues
 de enterada la Corporacion

Y sin otro asunto de que tratar se levanto la senon que fir-
 man los señores asistentes de que certifica.

Jesuaio Nadal
~~Francisco Nadal~~
 Francisco Nadal

Eduardo Catala
 Emilio Frau

José María Pium



Senon ordinaria dia 3 de mayo de 1931

Asistencia

- D. Jesuaio Nadal
- Francisco Nadal
- Jesuaio Vidal
- Eduardo Catala

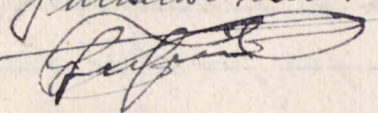
En la sala capitular de Tello, siendo la hora de los
 catones al efecto recitado del dia tres de mayo de
 mil novecientos treinta y uno se reunieron ante mi
 el secretario y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
 Jesuaio Nadal segun, los datos concorsales que al
 margen se expresan al objeto de celebrar senon
 publica ordinaria

Acta que fue esta se dio lectura al acta
 de la senon anterior que fue aprobada por unanimidad
 y igualmente se dio cuenta de la correspondencia ofi-
 cial recibida acordandose su cumplimiento, despues de en-
 terada la Corporacion

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanto la

[Signature]

serian que firman los señores asistentes a que entien, despues de haber designado al Sr Alcalde para que comisionado con pareca ante la Junta de clasificacion de Alicante, en el acto de reunion de los mapas de anteriores recuadrados de que entien-

Fernando Nadal


Eduardo Catala

Francisco Nadal

Jos. M^a Pina

Emilio Frau

Seioun ordinaria dia 10 de marzo de 1931.

<p>Asistentes D. Fernando Nadal " Francisco Nadal " Fernando Vidal " Eduardo Catala " Emilio Frau</p>	<p>En la Sala Capitular de Abollos, siendo la hora de los catones, al efecto señalada del dia diez de marzo de 1931, reunidos treinta y cinco, se reunieron bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Fernando Nadal segun los señores concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion publica extraordinaria para que habian sido convocados.</p>
--	--

Abierta que fue esta, por el Sr. Presidente se manifestó que la presente tenia por objeto, proceder a la designacion de los vocales vocales de las comisiones de valoración parte Real y Personal a los efectos de confeccion del repartimiento general de utilidades del actual año 1931.

Puestos por puntario sobre la mesa los documentos al efecto y expuestas por la Corporacion, se procedio a la designacion de los vocales en la forma siguiente.

- Parte Real -

Don Emilio Juan Nadal	Mayor contribuyente por justicia
Don Bautista Jenuandis Sanchez	
Don Fernando Nadal Jenuandis	Id. id por urbana
Don Vicente Frau Nadal	id por industrial

- Parte personal -

Don Jose Oliver Cano	Vicario
Don Santiago Segui Graie	Mayor contribuyente por justicia
Don Vicente Nadal Segui	Id. id. por urbana

No existen otros industriales que los que figuran en la parte Real.

Hecho lo anterior designacion, acordaron se haga publica en la forma que establece el ultimo parrafo del articulo 489 del Estatuto municipal

Terminado el objeto de la convocatoria, se levanto la sesion que firman los señores asistentes que saben de que certifico.

Juan Antonio Nadal
[Signature]

Juan Antonio Nadal
[Signature]

Juan Antonio Nadal

Enrique Fraus
[Signature]

Juan M^a Sierra

Diligencia: Por lo presente se hace constar que en el día de hoy no se ha podido celebrar sesion publica ordinaria, por no haberse reunido bastante numero de señores convocados, no señalándose para los días siguientes por no haber asuntos urgentes de que tratar, acordando lo propio los días 24 y 14 del actual y por lo que caute se certifica la presente que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Tallos a 31 de mayo de 1931

N.º 13

El Alcalde

Juan Antonio Nadal
[Signature]

El Secretario

Juan M^a Sierra
[Signature]

Otra: Por lo presente se hace constar que en el día de hoy no se ha celebrado sesion ordinaria por no haber asistido bastante numero de señores, no señalándose para dos días siguientes por no haber asuntos urgentes de que tratar, acordando lo mismo los días 14 y 7 del actual.

Tallos a 31 de junio de 1931

El Alcalde

Juan Antonio Nadal
[Signature]

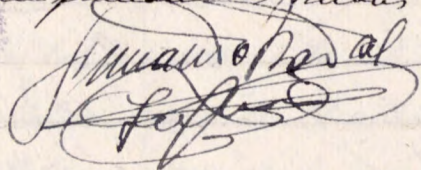
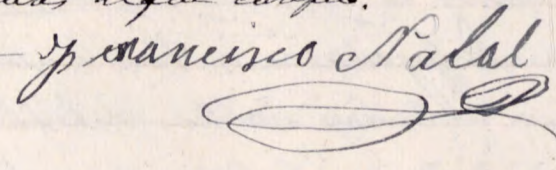
El Secretario

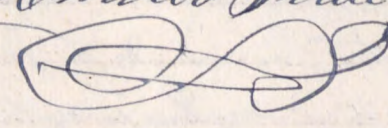
Juan M^a Sierra
[Signature]

Sesión ordinaria día 28 junio de 1931

Asistencia	En la sala Capitular de Talles a la hora de
D. Fernando Nadal	las catorce al efecto señalada del día 28 de junio
" Francisco Fran	de 1931: se reunieron bajo la presidencia del Sr.
" Eduardo Catoto	Alcalde Don Fernando Nadal según los señores con-
" Emilio Fran	cejales que al margen se exponen al objeto de cele-
" Fernando Vidal	brar sesión pública ordinaria

Trasunto que fue leído por secretaría se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Igualmente se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento después de enterada la Corporación. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión que firman los señores asistentes según certifica.

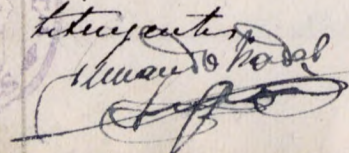
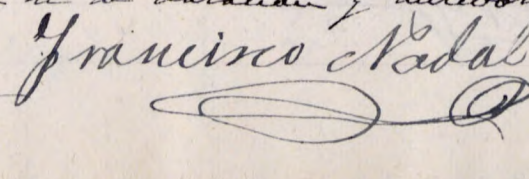
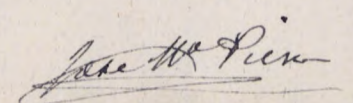

Sesión ordinaria de 5 julio de 1931

Asistencia	En la sala Capitular de Talles a la hora de
D. Fernando Nadal	las catorce al efecto señalada del día cinco de julio
" Juan Fran	de mil novecientos treinta y uno: se reunieron bajo la
" Fernando Vidal	presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Nadal se-
" Eduardo Catoto	gún, los señores concejales que al margen se exponen
" Emilio Fran	al objeto de celebrar sesión pública ordinaria

Trasunto que fue el acto, por secretaría se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Igualmente se acuerda que con cargo al capitular de imprevidos sean pagadas a Don Juan Fran Catela, presidente de la mesa electoral en las elecciones de Diputados a Cortes con sus habuyentes que tuvieron lugar el día 28 de junio último

Impuestos

15 pesetas, por gastos anticipados para los individuos de la mesa, en el día de la votación y autovotación de los constituyentes.

Diligencia: Por la presente se hace constar que en el día de hoy no ha podido celebrarse sesión pública ordinaria, por falta de asistencia de señores concejales, no señalándose por dos días después por no haber asuntos urgentes de que tratar, al igual del día 12 del corriente.

Y para que conste se extiende la presente que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Tallos a 19 julio del 1931

N.º 12

Sr. Alcalde

Nadal

El Secretario

José M.ª Pizarro

Sesión ordinaria día 26 julio de 1931

Asistencia

- D. Fernando Nadal
- " Juan " Juan
- " Eduardo Catola
- " Fernando Vidal
- " Emilio Fran

En la sala Capitular de Tallos, siendo la hora de las catorce al efecto señalada del día se constituyó de jurisdicción de mil novecientos treinta y uno; se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Nadal según, los señores concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria. Abierta que fué cita por secretaría y de orden de la presidencia, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad. También se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida acordándose en cumplimiento después de enterada la Corporación.

Igualmente se acuerda nombrar comisionado para que efectúe el ingreso en caja de los marcos del actual cumplimiento, a don José M.ª Pizarro Noullé, secretario del Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión que firmaron los señores asistentes de que goza el secretario certifica.

Fernando Nadal

Juan Pizarro Nadal

Eduardo Catola Emilio Fran

José M.ª Pizarro



Sesión ordinaria día 2 de agosto de 1931.

Asistencia

D. Fernando Nadal
" Juan^{co} Juan
" Fernando Nadal
" Eduardo Catalá
" Emilio Fraus
" Antonio Vidal

En la sala Capitular de esta ciudad a las horas de las catorce al efecto señalado del día dos de agosto de mil novecientos treinta y uno, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Nadal según los términos convocados que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión pública ordinaria, y al efecto que fue cita por secretaría en orden de la Presidencia, se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente expuso el Sr. Alcalde, que el caudal de aguas de la fuente pública había mermado considerablemente, y a causa consecuencia del excesivo calor, ya por existir en el depósito de las aguas que surten los caños de la referida fuente derivaciones de aquella agua que va a parar al barranco.

Entonces el que habla, que en beneficio de la salud y de la utilidad del vecindario, sería de gran consecuencia, fluxera a los caños de la referida fuente que luego va a parar al lavadero pública, la mayor cantidad de agua posible, y para ello es de parecer, debiéndose proceder a revisar las obras del depósito de las aguas, y hacer las reparaciones oportunas en el mismo, según dictamen y buen juicio del maestro albañil.

Y igualmente manifestó, que el trinquete, calle la más concurrida y céntrica de la población, donde además tiene su fachada la Casa Capitular, se encuentra en estado bastante descuidado tanto en lo que afecta al revocado de las paredes, que son propiedad del vecindario como al piso de la calle, al extremo de que requiere una pronta reparación y reforma, a fin de que el pueblo figure a la altura de los pueblos circunvecinos y por las circunstancias actuales, hermoseando y embelleciendo sus calles en cuanto sea posible.

Entonces pues, que procede para ello, el revogar de las paredes y el empinado de la calle, este último, con piso de Portland.

El Ayuntamiento, tras breve discusión aprobada por unanimidad, se hagan las obras, así de la fuente como de la calle

seguidamente, haciendo uso de la prestacion personal para las obras de referencia en cuanto sea oportuno, y en mas que tratase de levantar la sesion, que firmen.

Juan Manuel ~~del~~ Francisco Nadal

Eduardo Catata Emilio Fran

Diligencia: Por lo presente se hace constar, que en el dia de hoy no ha podido celebrarse sesion publica ordinaria por falta de asistencia de ciertos concejales, no señalandonse para dos dias despues, por no haber asuntos urgentes de que tratar, reuniendo igual en los dias nueve y dieciseis del actual y para que conste se extiende la presente que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Follon a 23 de agosto de 1931 de que certifico

N.º 18.º

El Alcalde
Nadal

El secretario
Jose M.º Garcia

Sesion ordinaria dia 30 de agosto de 1931

En la sala capitular de Follon, siendo la hora de las catorce al efecto señalada del dia treinta de agosto de mil novecientos treinta y uno, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Fernando Nadal segun, los señores concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion publica ordinaria, habiendo que fue esta por secretaria se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad, tambien se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento despues de enterada la corporacion

seguidamente propuso la misma presidencia, que con el fin de levantar algo las cargas del presupuesto de las obras sea

lindas en la reforma del Fringuete, se enmendara el juego de la pelota en el mismo, por subasta publica a favor del mejor postor.

Discutido el asunto por el Ayuntamiento, se acuerdo por unanimidad la propuesta de la presidencia, encargando a la comision correspondiente formule el oportuno pliego de condiciones, y se exponga al publico, al objeto de que puedan atenderse los que lo tengan por conveniente, y poder en su dia acudir a la subasta.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanto la sesion.

Juan Manuel
Eduardo Catata

Francisco Nadal

Emilio Frau

Jose M. Puro

Diligencia: Por el presente se hace constar que en el dia de hoy no ha podido celebrarse sesion ordinaria por no haberse reunido bastante numero de señores concejales, no siendo para el dia siguiente por no haber asuntos urgentes de que tratar, acordando igual con la correspondiente al dia seis del actual.

Y para que conste se extiende la presente que firmo en el unto bueno del Sr. Alcalde en Tallo, a 19 de septiembre de 1931.



N.º 18.
El Alcalde
Juan Manuel Nadal

El Secretario
Jose M. Puro

Sesion ordinaria dia 20 de septiembre del 1931

Ante mi
D. Fernando Nadal
" Francisco Frau
" Eduardo Catata
" Emilio Frau

En la sala capitular de Tallo, siendo la hora de los cabos al efecto señalado del dia veinte de septiembre de mil novecientos treinta y uno, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria, y abierto que fue esto por ser

tan se dio lectura al acto de la sesion anterior que fue apro-
bado por unanimidad.

Tambien se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida acor-
dandose su cumplimiento despues de enterada la Corporacion.

Por el Sr. Presidente se manifiesto, que el sello de la Corporacion mu-
nicipal y el de frecuencia asi como el del juzgado municipal, debi-
do al nuevo uso que de los mismos se ha hecho, ha desaparecido
el relieve de las figuras que lo componen, no señalando como es
debido ni comprendiendose las inscripciones de los mismos, y en
su virtud, ha comprado otros nuevos en sustitucion de aquellos, con
las alegorias de la Republica.

El Ayuntamiento aprueba por unanimidad lo ejecutado por
el Sr. Alcalde, y acuerda que desde el dia de hoy se empleen
los nuevos sellos en todo documento oficial, archivandose los
viejos en esta secretaria. Tambien se le hizo al concejal del Consejo local de 1.^a instancia
cuyo nombre es Don
que habiendo sido asunto de que tratar se levanto la sesion

firmas de los señores asistentes de que certifica. = intercediendo = vale



Juanado Nadal
[Signature]

Eduardo Calata
[Signature]

Emilio Fran
[Signature]

Jose M. Fern
[Signature]

Sesion ordinaria dia 27 de septiembre de 1931

En la sala Capitular de Tolloles riendo la hora de los
~~actos~~ al efecto señalada del dia veintiseis de septien-
bre de mil novecientos treinta y uno, se reunieron bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Juanado Nadal segun
los señores concejales que al margen se expresan al obje-
to de celebrar sesion publica ordinaria.

Abierta que fue esta por secretaria se dio lectura al acto
de la sesion que fue aprobado por unanimidad.

Tambien se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida
acordandose su cumplimiento despues de enterada la Corporacion.

Iguualmente se acuerda se proceda a confeccionar la matricula industrial y comercio de esta localidad para el año 1932.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion que firman los señores concejales que saben de que certifiquen.



J. Navarro Nadal
[Signature]

Emilio Frau
[Signature]

Eduardo Catola
[Signature]

José M. Pura
[Signature]

Diligencia: Por lo presente se hace constar, que en el día de hoy, no ha podido celebrarse sesion publica ordinaria por no haberse reunido bastante numero de señores concejales, no reuniendose para el dia siguiente por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Y para que conste se certifica lo presente que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Tollo, a 11 de octubre de 1931.



V. B.
El Alcalde
J. Navarro Nadal
[Signature]

El Secretario
José M. Pura
[Signature]

Sesion ordinaria dia 11 de octubre de 1931

Asistencia En la sala capitular de Tollo, siendo la hora de las cuatro.
D. Fernando Nadal ce al efecto recordada del dia once de octubre de 1931
" Emilio Frau novecientos treinta y uno, se reunieron bajo la presidencia
" Fernando Nadal cio del Sr. Alcalde Don Fernando Nadal segun los
" Eduardo Catola tenores concejales que al margen se expresan al
" Emilio Frau objeto de celebrar sesion publica ordinaria, efecto
" Antonio Vidal que fue esta por escritura se dio lectura al acta de la
sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.
Por lo pendiente se manifiesta, que el recordado del

repartimiento general de utilidades de este pueblo San Jacinto
Carbouell vecino de Cocentaina ^{37.º depositario Juan Vidal Ballester} ha manifestado que no les
conviene seguir desempeñando dicho cargo, por las molestias
que se le originan con los viajes, por lo que renuncian al mis-
mo.

El Ayuntamiento en vista de las razones expuestas y después de
haberse un voto de gracias por su celo y actividad demostrados en el
desempeño del cargo, admite sus dimisiones el cual hará entrega de
lo que tenga recaudado y del papel pendiente de cobro y lutos cobra-
torios por todo el presente mes.

En vista de lo cual el Ayuntamiento acuerda por unanimidad
nombres recaudadores de los repartimientos generales de utilidades y de
unas arbitrios que se impongan a San Jacinto Nadal Ballester, con la
retribución del 3% de lo que recaude, y como fiador solidario de un
gestor recaudatorio, presenta a su padre Don Vicente Nadal de
quien obligación que se consignará en documento aparte y como de
procurador a Joaquín según hemos intimamente
en su virtud se hace cargo desde luego, de la bita cabratoria y ser-
vicios cabratorios del actual año 1931, que importan la cantidad de
tres mil quinientos veintinueve pesetas, setenta y nueve céntimos.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión que
firmen los señores concejales que saben de que certifíco.



Juan Nadal

Emilio Fran

Eduardo Catalá

Don Juan Pina

Sesión ordinaria día 18 de octubre de 1931

Ayuntamiento D. Fernando Nadal .. Jacinto Nadal .. Eduardo Catalá .. Emilio Fran .. Antonio Vidal .. Fernando Vidal	}	En la sala Capitular de Tollo, siendo la hora de la sesión al efecto señalada del día dieciocho de octubre del 1931, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Nadal según los señores concejales que al surgir se con- pusieron al objeto de celebrar sesión pública ordinaria. Abierto que fue esta por secretario se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.
---	---	--

Tambien se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida acordando su cumplimiento despues de enterada la Corporacion

Y igualmente se acuerda que por secretario se proceda a la formacion del proyecto de presupuesto para 1932, que examinará el miércoles de hacienda.

Como seguimos a utilizar en el presupuesto antes dicho, se acuerdan los siguientes,

- 1º Cesion del 20 por 100 sobre las cuotas de la contribucion urbana
- 2º Id. id. id. id. id. id. Industrial
- 3º Recargo del 25 por 100 sobre las cuotas id. id.
- 4º Id. sobre cedulas personales
- 5º Repartimiento general de utilidades
- 6º Multas municipales.

7º La existencia que resultó en caja el día 31 diciembre de 1930, y que figura como primer partido en el Diario de ingresos del actual año 1931, en cuanto se crea procedente, con el fin de aliviar la precaria y angustiosa situacion economica del contribuyente, que no le permite sobrellevar mas cargas tributarias, y de este modo se llevara al repartimiento general, una cantidad reducida y moderada.

Y igualmente se acuerda por unanimidad, designar los señores como los que deben formar la Comision de Hacienda, que ha de intervenir en la formacion de presupuestos, cuentas y demas asuntos de su incumbencia, resultandole llegados los señores siguientes

Don Juanes Nadal Juan — Presidente

Don Eduardo Catala Benimeli — Vocal

Don Fernando Nadal Ferrandis — vocal

que habiendo oido asunto de que tratar, se levanta la sesion que firman los señores arriba dichos de que certifico.

Juanes Nadal

Eduardo Catala

Emilio Frau

Juanes Nadal



Diligencia: Por la presente se hace constar, que en el día de hoy no ha podido celebrarse sesion pública ordinaria por no haberse reunido bastante número de señores concejales, no señalándose por dos días después, por no haber asuntos urgentes de que tratar aun cuando al igual en la sesion del día veintinueve de octubre último.

Tallos a 1.º de noviembre de 1931

N.º B.º

M. Heald

El Secretario

Juancho Nadal

José M.º Pérez



Sesion ordinaria dia 8 de noviembre de 1931.

- Asistencia
- Juancho Nadal
- Francisco Nadal
- Emilio Jara
- Juancho Vidal
- Eduardo Catote
- Juancho Vidal

En la sala Capitular de Tallos, siendo la hora de las cuatro y efecto reunido del día ocho de noviembre de mil novecientos treinta y uno, se reunieron bajo la presidencia del Sr. D. Juancho Nadal según los señores concejales que al margen se agrupan acompañando la totalidad del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesion pública ordinaria.

Abierta que fue esta, por secretario se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad tambien se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento despues de enterada la Corporacion.

Seguidamente, visto y examinado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1932, formado por secretario y aceptado por la Comision de Hacienda, y estimándolo conforme y arreglado a las necesidades de la poblacion, acordaron por unanimidad se fije al público por espacio de ocho dias, denante los cuales y ocho dias mas, podran los interesados hacer las reclamaciones que ocan procedentes, y transcurrido dicho plazo, sea remitido a la discusion y votacion definitiva del Ayuntamiento pleno.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion que firmen los señores asistentes de que certifica

Juancho Nadal

Emilio Jara

[Signature]

[Signature]

Eduardo Catote

José M.º Pérez



ba-
ico
ar-
iga-
tra-
ex-
el
or
Mu-
obre
a
itar
art.
e in-
orece-
de
e 1932

Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda

Examinada la copia de presupuesto ordinario aprobado por el Ayuntamiento de Tollos para el presente año 1932, resulta que ofrece los siguientes reparos:

1º Las 50'63 pesetas que se fijan para el cupo del Instituto Provincial de Higiene deberán ser elevadas a las 54'60 pesetas que le corresponden según la relación que obra en estas oficinas.

2º Como en ingresos comprende el aprovechamiento de pastos de montes por 451 pesetas, deberá consignarse en gastos la cantidad necesaria para el 104 de aprovechamientos forestales y para el 20% de propios.

3º Son insuficientes por todos conceptos las partidas que se fijan para los servicios de Inspector de carnes y de Higiene Pecuaria, Médico Titular e Inspector municipal de Sanidad, Practicante, Profesora en partos y Farmacéutico para que puedan admitirse como cumplidas las obligaciones mínimas del municipio con respecto a los servicios de que se trata, toda vez que tampoco se justifica la agrupación o asociación con otros municipios para ello, única forma que podría dar validez a las expresadas consignaciones por lo que deberá; el Ayuntamiento consignar las cantidades necesarias o acreditar las agrupaciones con fijación de la cantidad señalada a cada Ayuntamiento.

4º En los ingresos no se utiliza el de Guardería rural para cubrir el gasto que ocasiona el servicio de Guarda de campo de 200 pesetas por lo que deberá subsanarse este efecto; en Cédulas personales se calculan 60 pesetas en vez de 15'92 pesetas que le corresponden al Municipio, y hace uso del reparto general sin utilizar exacciones obligatorias y preferentes al mismo, entre ellas las imposiciones sobre el consumo de bebidas y de carnes, por lo que deberá acreditarse la inexistencia o inaplicación de las que no se comprendan para acreditar que se ha cumplido el orden de imposición que se determina en el art. 535 del Estatuto municipal.

Por tanto el que suscribe tiene el honor de proponer a V.I. se interese del Ayuntamiento de Tollos la solventación de los reparos precedentes remitiendo a esta Delegación copia certificada del acuerdo de solventación. = No obstante V.I. resolvera. = Alicante 27 de Julio de 1932



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN DE HABILITACIÓN Y CONTABILIDAD
Y PARO FORZOSO DE OBREROS

Con esta fecha se extiende en la cuenta relativa al subsidio de 955 pts concedido a ese Ayuntamiento para atenciones del paro forzoso, la diligencia siguiente:

Examinada la cuenta justificativa de la inversión dada por el Ayuntamiento de TOLLOS (Alicante) al subsidio de NOVECIENTAS CINCUENTA Y CINCO pesetas que fue concedido para atenciones del paro forzoso por Orden de este Ministerio fecha 13 de Diciembre de 1932.

RESULTANDO: que la justificación ha sido formal de conformidad con las normas contenidas en la Orden de concesión del subsidio cuya copia se acompaña.

Este Ministerio, a propuesta de la Sección competente, da por aprobada la referida cuenta y somete a la sanción del Alto Tribunal de la República.

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento de la Corporación de su presidencia.

Madrid 11 de Abril de 1933

EL SUBSECRETARIO.

Sr Alcalde Presidente del Ayuntamiento de TOLLOS (Alicante).-

El Jefe de la Sección Provincial de la Administración Local. J. Pastor Ferrandiz. Rubricado. Conforme. El Delegado de Hacienda, Jesus Villazon. Rubricado.

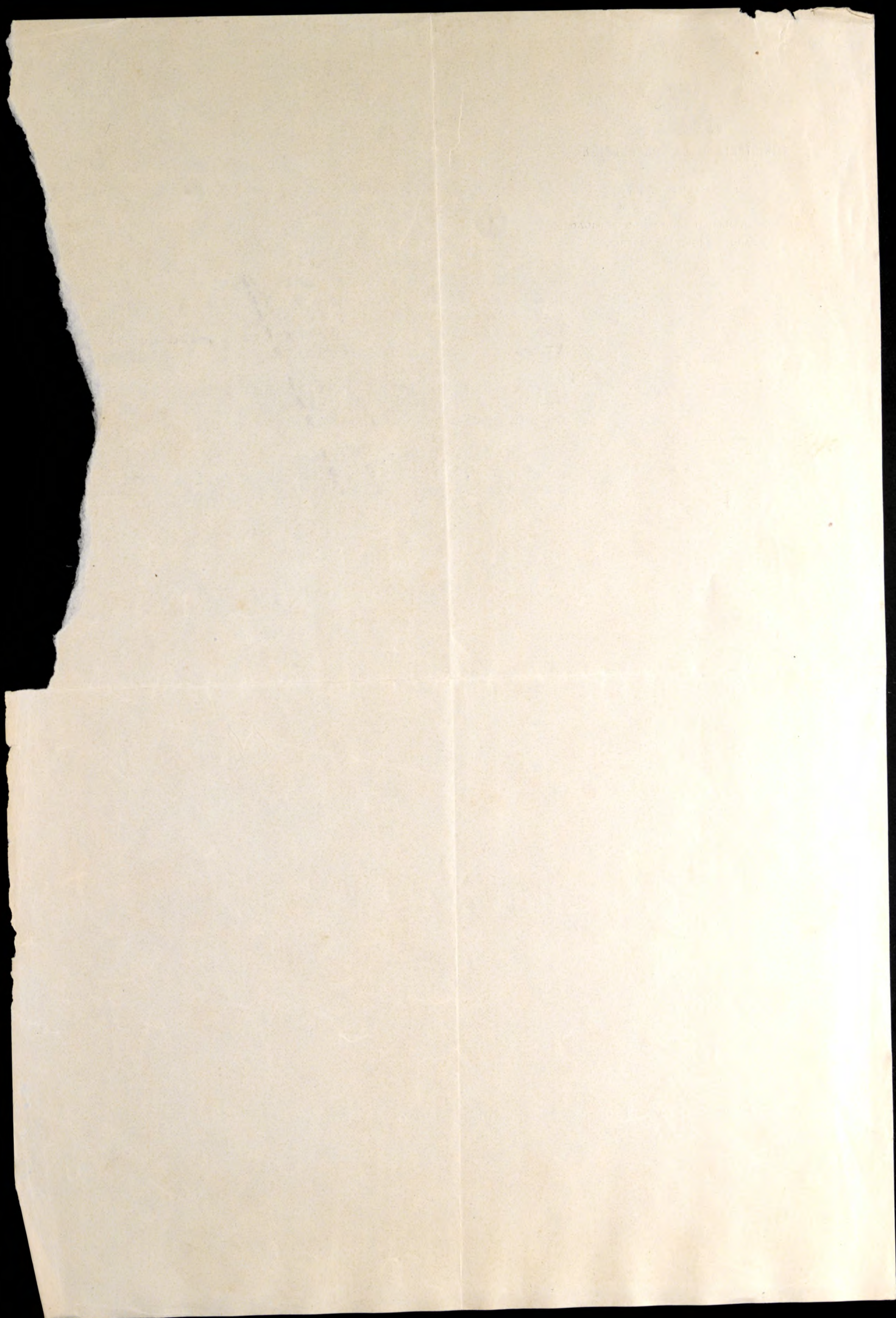
ES COPIA

El Jefe de la Sección Provincial de la Administración Local
Alicante 1 de Agosto de 1932



Vº Bº
El Delegado de Hacienda

[Handwritten signature]



Con esta fecha digo al Ilmo. Sr. Ordenador de pagos por obligaciones de este Ministerio, lo siguiente:

«Vista la instancia presentada por el Alcalde de Tollos (Alicante)
a nombre de aquél Ayuntamiento solicitando un subsidio para mitigar el paro forzoso de obreros que en aquella
localidad existe, agravado con los daños de los últimos temporales

Resultando; que a la instancia acompaña un presupuesto de obras municipales formalizado y aprobado por
aquél Ayuntamiento importante 955 pesetas para realizar las obras de adaptación
en un local destinado a Sala Capitular, en el edificio que posee dicho Ayun-
tamiento en la calle de Salamanca nº 6, de la citada localidad.

Considerando que la Ley de 21 de octubre ~~1951~~ ¹⁹⁵¹ concede un crédito de diez millones de pesetas imputable
a un Capítulo adicional del vigente Presupuesto de gastos de la Sección 6.ª de Obligaciones de los Departamentos ministeriales, Ministerio de la Gobernación para subsidio de obras en localidades donde se acredite la
existencia de paro forzoso, como ocurre en el pueblo de Tollos, damnificado también por tormentas
según consta en el expediente; he tenido a bien disponer que por esa Ordenación de pagos se libre «a justificar»
al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Tollos
y en representación del mismo, la cantidad de NOVECIENTAS CINCUENTA Y CINCO pesetas/

con cargo a la Tesorería de la Delegación de Hacienda de la provincia de A L I C A N T E
y aplicación al Capítulo adicional único Artículo único de la Sección 6.ª con la
obligación por parte de aquella Autoridad, previo acuerdo del Ayuntamiento, de invertir la mencionada suma exclu-
sivamente en jornales y materiales para realizar las obras detalladas en el presupuesto
arriba extractado.

deduciendo del importe de los materiales el 1,30 por 100 de pagos del Estado que ingresará en las oficinas de
Hacienda de la provincia, uniendo la respectiva carta de pago que produzca el ingreso al expediente justificativo
de la inversión.

Las cuentas se rendirán con arreglo a las normas siguientes:

Primera - Se acreditará el cobro o percibo del libramiento de la cantidad respectiva con certificación de
ingreso expedida por el Interventor del Ayuntamiento con referencia a los libros de Contabilidad.

Segunda - La inversión de la cantidad se justificará con los siguientes documentos; 1.º - Certificaciones
de obras ejecutadas; 2.º - Listas nominales diarias de jornales en las que debe expresarse el salario asignado a
cada obrero, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento o autoridad que le corresponda; 3.º - Facturas originales
de materiales con el descuento del 1,30 por 100 de pagos del Estado y carta de pago de haber efectuado el in-
greso en las oficinas de la delegación de Hacienda; 4.º - Cuenta de cargo y data y carta de pago de reintegro en

INDICACIONES DE SERVICIO

Recibido de

El Quilbrá

PORTE GRATUITO

Número

Para

de

núm.

Palabras

depositado el

días

(S. A.) - Madrid

66185 (ALICANTE) DE MADRID

50247 35 3 20

INTERVENTOR PAGOS

JUSTICIA Y GOBERNACION A

REMITA A SU APROBACION URGENTEMENTE

JUSTIFICACION MANDAMIENTOS

1315 DE RESETAS

400 SUBSIDIO PARO OBRERO EN DICIEMBRE

NOTIFICANDO A ESTA INTERVENCION

Hacienda, en caso de no haberse invertido la totalidad del libramiento de pago satisfecho o percibido; 5.º - Certificación literal del acta de aprobación por el Ayuntamiento de las cuentas; 6.º - Copia de la Orden de concesión del subsidio.

Tercera - En las cuentas, habida consideración que los créditos se conceden para dar trabajo a obreros en paro forzoso, no podrán incluirse partidas de pagos de honorarios de técnicos, viajes, giros, gastos de administración y otros que sobre mermar el beneficio de los trabajadores, son notoriamente imputables al presupuesto municipal. Han de limitarse las partidas a los gastos de adquisición de materiales para obras autorizadas en la Orden de concesión, y a los jornales que los trabajadores devenguen.

Cuarta - Todos los justificantes han de ser reintegrados con arreglo a los preceptos de la vigente Ley del Timbre, ya que sin este requisito carecen de validez administrativa y están sujetos a responsabilidad los funcionarios que los admitan o cursen.

Quinta - El expediente será remitido a este Departamento en 31 de diciembre próximo, fecha en que según la ley de 28 de mayo último, ha de cerrarse la cuenta reintegrando al Tesoro las cantidades no justificadas, para evitar posibles reparos del Tribunal de Cuentas de la República a quien compete la sanción definitiva, y exigir la consiguiente responsabilidad personal a los cuentadantes.»

Lo que traslado a V. para conocimiento de las condiciones en que se otorga el subsidio y su más exacto cumplimiento, en evitación de responsabilidades.

Madrid 13 de Diciembre de 1932.

Pantón Masana

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Tollos (Alicante).

ALCALDE PRESIDENTE TOLLLOS

Sr. D. _____

ALCOY



DEPARTAMENTO
-4ABR-33
ALCOY

ALCOY

Diligencia: Por lo mercate se hace constar que en el día de hoy no ha podido celebrarse sesión pública por falta de buenos consejos bastantes para tener acuerdo, no reanudaose para el día siguiente por no haber asuntos urgentes de que tratar, reuniendo lo propio en los días 15-22- y 29 del próximo pasado mes de noviembre y el día 6 de diciembre de 1931



Nº 15º

El Alcalde
 Juan Antonio
 [Signature]

El Secretario
 José Mº Pico
 [Signature]

Sesión ordinaria 13 diciembre de 1931.

D. Fernando Nadal " Antonio Vidal " Eduardo Catala " Emilio Frae " Juan Antonio Nadal	}	En la sala Capitular de Tollo, siendo la hora de las sesiones al efecto señalado del día tres de diciembre de mil novecientos treinta y uno, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Nadal según los señores concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión pública ordinaria
---	---	---

Hecho que fue esta por unanimidad se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, también se dio cuenta de la correspondencia oficial, acordándose su cumplimiento después de entender la exposición.

Igualmente se acuerda por unanimidad se proceda en esta noche a las operaciones pertinentes para la certificación del padrón de habitantes de 1930, conforme dispone el artículo 36 y siguientes del Reglamento sobre población y fincas municipales.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión que firmarán los asistentes de que certifico.

Juan Antonio Nadal
 [Signature]

Emilio Frae
 [Signature]

Eduardo Catala
 [Signature]

José Mº Pico
 [Signature]

Diligencia: Para hacer constar que en el día de hoy no se ha podido

ceder a sesión pública por no haberse reunido bastantes miembros de los concejales, no señalándose para el día siguiente por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Tallos a 20 de diciembre de 1931.



El Alcalde
Fernando Nadal

El secretario
Jose M. Pusa

Sesión extraordinaria día 21 diciembre 1931

En Tallos a 21 diciembre de mil novecientos

treinta y uno, previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Nadal se constituyeron en tal sala capitular los señores concejales que al margen se expresan formando el siguiente número plus con objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto municipal ordinario para el año 1932, el cual proyecto fue formado por la Comisión de Hacienda habiendo cumplido las formalidades legales. Acordó por

abierta la sesión y dada lectura al expuesto proyecto, y escuchando los pareceres de ampliamente discutidos, ajustados a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad, se acordó por unanimidad aprobar en todos sus partes sin la menor modificación ~~en todos sus partes~~ el referido presupuesto, quedando fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo en los términos siguientes reunidos por capitulos

- Presupuesto de Gastos -

	(Pesetas)	Puntos	cént.
1 Obligaciones generales	1.164.79	1.119	00
2 Representación municipal	125	125	00
3 Vigilancia y seguridad	25	25	00
4 Policía urbana y rural	25	225	00
5 Recaudación			00
6 Personal y material de oficinas	1.405	1.405	00
7 Salubridad e Higiene	250	250	00
8 Beneficencia	40	40	00
9 Asistencia social	102	102	00
10 Instrucción pública	780.70	780	70
	<u>3.917.29</u>		

	Anterior		
11	Obras publicas	3917'49	339 ..
12	Multas	335'00	" ..
13	Fomento de los intereses comunales	350'00	350 ..
14	Servicios municipalizados		" ..
15	Mancomunidades		" ..
16	Entidades menores		" ..
17	Agrupacion forzosa del municipio	692'00	692 ..
18	Impuestos	50'00	50 ..
19	Resultas		
<u>Total del presupuesto de gastos</u>		<u>5344'49</u>	<u>5499 39</u>

— Presupuesto de ingresos. —

1	Resultas		
2	Apropiaciones de bienes comunales	451'00	451 ..
3	Subvenciones		" ..
4	Servicios municipalizados		" ..
5	Eventuales y extraordinarios	500'00	500 00
6	Arbitrios con fines no fiscales		" ..
7	Contribuciones especiales		" ..
8	Derechos y tasas		" ..
9	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales		298 39
10	Imposicion municipal	254'31	2689'18
11	Multas	450'00	450 ..
12	Mancomunidades		
13	Entidades menores		
14	Agrupacion forzosa del municipio		
15	Resultas		
<u>Total del presupuesto de ingresos</u>		<u>5344'49</u>	<u>5499 39</u>

Por ello el Ayuntamiento pleno, visto lo dispuesto en el articulo 300 del E. M. y los 5º y 6º del Reglº de Hacienda municipal, acordó se se expusiera al publico en la forma ordinaria por plazo de 15 dias, pasados los cuales sin haber reclamacion quedaran firmes y aunque no las haya se remitira una copia del mismo al Sr. Sr. Delegado de Hacienda a los efectos que determinen dichos actos por legales.

Sin mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que



Se acuerda los señores asistentes a que con fé.

Juanando Nadal
[Signature]

Eduardo Catata

Emilio Fran
[Signature]

José M. Paez
[Signature]

Señal ordinaria 27 diciembre 1931.

39

En la sala capitular de Toluca, siendo la hora de los

Ante

- Don Juanando Nadal
- " Esteban Vidal
- " Eduardo Catata
- " Emilio Fran
- " Fernando Vidal
- " Juanando Nadal

catone al efecto recabado del dia veintinueve de
diciembre de mil novecientos treinta y uno; se
remunerar bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Juanando Nadal según los señores concejales que
al margen se exponen al objeto de celebrar sesión
pública ordinaria

Acuerdo que fue leído por secretario se dio lectura
a al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Igualmente se dio cuenta de la correspondencia oficial acordándose
su cumplimiento después de ratificada la Corporación

39

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión

00

Juanando Nadal
[Signature]

Emilio Fran
[Signature]

Eduardo Catata
[Signature]

José M. Paez
[Signature]

39

do
15
H
C



Leone Exhaurit 30 Ibr 1931 - Sperbanon Lunton -

Año 1932.

Sesion ordinaria dia 3 de enero de 1932

En la sala Capitular de Pollos, cuando la hora de las
catones al efecto recitada del dia tres de enero de
mil novecientos treinta y dos, se reunieron bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Nadal segun
los señores concejales que al margen se expresan al
objeto de celebrar sesion publica ordinaria.

Acuerdo que fue esta por secretario se dio lectura al
acto de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad
tambien se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida acordandose
su cumplimiento despues de autorada la Corporacion.

Seguidamente por el Sr. secretario, se puso sobre la mesa el Decreto
sobre monoga por un trimestre del presupuesto de 1931, y en
atencion a que este municipio no tiene el presupuesto aprobado por
la Superioridad, se acoge a la disposicion sobre monoga del Decreto
dicho de 26 diciembre ultimo, en su consecuencia el Ayuntamiento,
y sin perjuicio de alguna otra orden Ministerial, cuando mono-
gar por un trimestre que es el actual, se presupuesto de 1931,
haciendose efectiva esta monoga, a todo lo que se refiera a gas-
tos, sueros y documentos cobratorios.

Tambien acuerda el Ayuntamiento, se haga saber en la forma
acostumbrada, que el abastecimiento de los moros del actual se cum-
plara, tendra lugar el dia diez del actual, a las ocho horas,
y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanto la se-
sion que firmaron los señores asistentes de que certifico.



Juan B. Nadal
[Signature]

Eduardo Catala
[Signature]

Emilio Frau
[Signature]

Josell. Pico
[Signature]

Diligencia: Se hace constar que el acto correspondiente al día de hoy figura en el libro especial de quintos (Acta-
minuto).

Y para que conste se extiende la presente que firmo en
Tollos a 10 de enero de 1932



El Alcalde
Fernando Nadal

El Secretario
Jose M. Pisco

Otra: Habiendo se hace constar por la presente que en el día de hoy
no ha podido celebrarse sesión ordinaria por falta de asistencia de
basta número de señores concejales, no señalándose para el
día de hoy por no haber asuntos urgentes de que tratar pidiendo
lo mismo en la del día 17 del actual,

Tollos a 24 de enero de 1932



El Alcalde
Fernando Nadal

El Secretario
Jose M. Pisco

Otra: Para hacer constar que el acto correspondiente al día de
hoy figura en el libro especial de quintos (Acta-minuto)

Tollos a 31 de enero de 1932



El Alcalde
Fernando Nadal

El Secretario
Jose M. Pisco

Sesión ordinaria día 7 de febrero de 1932

Asistencia
D. Fernando Nadal
" Rubén Vidal
" Emilio Pisco
" Francisco Nadal
" Eduardo Catalá
" Fernando Vidal

En la sala Capitular de Tollos siendo la hora de la
sesión al efecto señalado del día siete de febrero
de mil novecientos treinta y dos se reunió con la
presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Nadal
según los señores concejales que al margen se ex-
ponen al objeto de celebrar sesión pública ordina-
ria.

Abierto que fue esto, por secretario se dió lectura al acta de la
sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Tambien se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida acordando su cumplimiento despues de enterada la corporacion segundamente la propia presidencia expone a esta, que en vista del mal estado en que se halla la calle del Cantillo, se proceda a su reforma, tanto en el empedrado de la calle, cuanto en el ensanche de la misma, banerando la p'cia donde la calle sea mas estrecha. El Ayuntamiento visto la acertada proposicion de la presidencia, acuerda se proceda a su reforma que aconseje la comodidad del vecindario y el ornato de la poblacion habiendo oido antes de que tomar se levante la sesion que fueran los señores concejales de que ent'fere.



Juanada Nadal
[Signature]

Eduardo Catata

Emilio Frau
[Signature]

José M. Pina

Diligencia: Para hacer constar que el acta correspondiente al dia de hoy, figura en el libro especial de quintos (libro del Ayuntamiento).



Tollo a 14 de febrero de 1932

El Alcalde
 Juanada Nadal
[Signature]

El secretario
 José M. Pina
[Signature]

Sesion ordinaria dia 21 febrero de 1932

Asistencia
D. Juanada Nadal
" Estanislao Vidal
" Juanada Nadal
" Eduardos Catata
" Juanada Nadal
" Emilio Frau

En la sala capitular de Tollo, siendo la hora de las catorce al efecto señalado del dia veintuno de febrero de mil novecientos treinta y dos, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juanada Nadal segun los señores concejales que al mismo se expusieron el objeto de celebrar sesion publica ordinaria.

Abierta que fue esta, por secretario se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad. Tambien se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida acordando su cumplimiento despues de enterada

rado la Corporación.

Igualmente se acuerda nombrar al concejal D. Fernando Vidal Seguí, para que con el carácter de Jefe, intervenga en aquellas operaciones de quintos, que la referida ley de Reclutamiento determine.

En habiendo oído asunto de que tratar, se levanta lo siguiente



Fernando Vidal Seguí

Emilio Fraus

Enrique Estala

José M^o Pico

Diligencia: Por la presente se hace constar que en el día de hoy no ha podido celebrarse sesión pública ordinaria por no haber asistido bastante número de señores concejales, no resolviéndose para dos días después, por no haber asuntos urgentes de que tratar, reuniendo lo propio en la del día 28 de febrero último,

Tollo a 6 de marzo de 1932

El Alcalde
Fernando Vidal Seguí

El secretario
José M^o Pico

Sesión ordinaria día 13 de marzo de 1932.

Asistencia,
D. Fernando Vidal Seguí
" Enrique Estala
" Fernando Vidal
" Francisco Nadal
" Emilio Fraus

En la sala capitular de Tollo siendo la hora de las catorce al efecto señalado del día Trece de marzo de mil novecientos treinta y dos, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Vidal Seguí, los señores concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión pública ordinaria.

Hecho que fue esta, por secretario se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad. También se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento después de enterada la Corporación. Igualmente se acuerda nombrar comisionado para que asista al

X



señores de revisiones en el punto a D. Jose M^o Pico,
y no habiendo otro asunto de que tratar se levanto la sesion
que firman los señores asistentes de que certifico.

Juan de Madal
Eduardo Catala
Jose M^o Pico
Emilio Frau

Sesion ordinaria 20 marzo de 1932

En la sala capitular de Tollo siendo la hora de las ca-
torce al efecto señalada del dia veinte de marzo de
mil novecientos treinta y dos, se reunieron bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Nadal se-
gun los señores concejales que al margen se ex-
presa en el objeto de celebrar sesion publica ordinaria
Abierta que fue esta, por tentario se dio lectura
al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad,
Igualmente se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida
de acordandose en cumplimiento despues de enterada la corporacion.
Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanto la sesion que
firman los señores asistentes de que certifico.



Juan de Madal
Eduardo Catala
Jose M^o Pico
Emilio Frau

Diligencia: se hace constar, que en el dia de hoy no ha podido celebrarse la
sesion ordinaria por falta de asistencia de bastante numero de seño-
res concejales, no señalandose para dos dias despues, por no haber asun-
tos urgentes de que tratar, acumiendo lo propio en las de los dias 27
de marzo ultimo

Tollo a 3 de abril de 1932

El Alcalde
Juan de Madal
El Secretario
Jose M^o Pico



Sesion ordinaria 10 abril de 1932

Asistencia
D. Fernando Nadal
" Emilio Frau
" Pascual Nadal
" Eduardo Catata
" Fernando Vidal

En la sala capitular de Tollo, siendo la hora de las
 catorce al efecto señalada del día diez de abril de
 mil novecientos treinta y dos, se reunieron bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Nadal se-
 guiendo los señores concejales que al margen se ex-
 pusan al objeto de celebrar sesion publica ordinaria.

Reunida que fuere esta, por secretaria se dio lectura
 al acta de la sesion anterior que fuere aprobada por unanimidad.

Y igualmente se dio cuenta de la correspondencia oficial acor-
 dándose su cumplimiento despues de referida la Corporacion.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la
 sesion que firman los señores asistentes de que cubren

Fernando Nadal

[Signature]

Eduardo Catata

[Signature]

Emilio Frau

[Signature]

Jose M. Pico

Diligencia: Por la presente se hace constar que en el día de
 hoy no se ha podido celebrar sesion publica ordinaria, por
 no haberse reunido bastante numero de señores conceja-
 les, no señalándose para dos días despues, por no haber
 asuntos urgentes de que tratar, acordando lo propio con los
 correspondientes a los días 17 y 24 de abril próximos.

Tollo a 1.º de mayo de 1932

El Alcalde

Fernando Nadal

[Signature]

El secretario

Jose M. Pico

[Signature]

Sesion ordinaria dia 8 de mayo de 1932

D. Fernando Nadal
" Eduardo Catata
" Emilio Frau
" Fernando Vidal

En la sala capitular de Tollo siendo la hora de
 las catorce al efecto señalada del día ~~diez~~ de
 mayo de mil novecientos treinta y dos, se re-
 unieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde don

[Signature]

Juanando Nadal segun los señores concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión pública ordinaria,

Obiunto que fue ésta, por secretaria se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Igualmente se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento despues de enterada la Corporacion,

Tambien se acuerdo nombrar Comisionado para que asista al juicio de revisiones que ha de tener lugar en el dia del dia diez del actual a D. Juanando Nadal segun

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanto la sesión que firmen los señores asistentes de que outifren.

Juanando Nadal
Segun

Eduardo Catata

Emilio Fran

Jose M. Ferrer



Diligencia: se hace constar, que en el dia de hoy no se ha podido celebrar sesión pública, por no haberse reunido bastante número de señores concejales, no reuniendose para dos dias despues por no haber asuntos urgentes de que tratar, ocurriendo lo propio respecto de la del dia 18 del actual.

Y para que conste se extiende la presente que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Tallos a 22 mayo de 1932

V.º P.º

El Alcalde
Juanando Nadal
Segun

El Secretario
Jose M. Ferrer

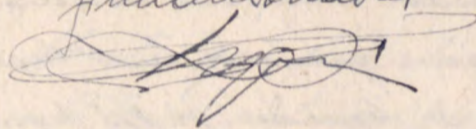



Sesión ordinaria dia 29 de mayo de 1932

- | |
|-------------------|
| Asistencia |
| D. Juanando Nadal |
| " Juano Nadal |
| " Eduardo Catata |
| " Emilio Fran |
| " Juanando Nadal |

En la sala capitular de Tallos, siendo la hora de las catorce al efecto señalado del dia veintinueve de mayo de 1932, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Juanando Nadal segun, los señores concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria.

Abierta que fué esta, por Secretario se dió lectura al acta de la sesion anterior que fué aprobada por unanimidad. Tambien se dió cuenta de la correspondencia oficial acordandose su cumplimiento despues de enterada la Corporacion. Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanto la sesion que firmaron los señores asistentes de que certifico

Juan de Nadal


Emilio Fraay



José M. Fuen

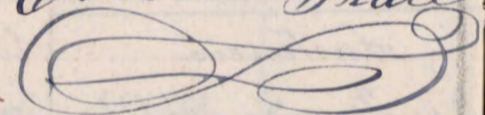
Sesion ordinaria dia 5 de junio de 1932

En la sala Capitular de Talloz siendo la hora de los catorce al efecto señalado del dia cinco de junio de 1932; se reunieron bajo la presidencia del Sr. Sr. de don Fernando Nadal segun los señores concaesales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion publica ordinaria.

Abierta que fué esta, por Secretario se dió lectura al acta de la sesion anterior que fué aprobada por unanimidad. Tambien se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento despues de enterada la Corporacion.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanto la sesion que firmaron los señores asistentes de que certifico

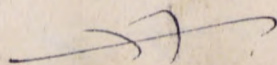
Juan de Nadal


Emilio Fraay


José M. Fuen

Sesion ordinaria dia 12 junio de 1932

En la sala capitular de Talloz siendo la hora de los catorce al efecto señalado del dia doce de junio



de mil novecientos treinta y dos, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde los señores concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión pública ordinaria.

Abierta que fue esta, por secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Tambien se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento despues de enterada la Corporacion.

Igualmente se acuerda prorrogar para el actual año 1932 el repartimiento general de utilidades que rige en el de 1931, ya que la cantidad repartible es igual que la de este año 1931, haciendose la adición a apudica correspondiente, y que se haga público este acuerdo en la forma de costumbre.

Fue habiendo oido asunto de que trata se levantó la sesión que finalizó los señores asistentes de que se entienda.

J. Manuel Nadal

Eduardo Catala

Emilio Fran

José María

Acta de Sesión ordinaria día 19 junio 1932

En la sala capitular de Belloz siendo la hora de las catones al efecto señalada del día diecinueve de junio de 1932; se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Nadal según los señores concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión pública ordinaria.

Abierta que fue esta, por secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Tambien se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento despues de enterada la Corporacion.

Por la presidencia se manifestó, las reclamaciones hechas a la Alcaldia, por los daños causados por el pedrisco del día 12 del actual, hechas por varios damnificados solicitando se les de

alguna indemnización por los daños sufridos, el expediente
 suscrito en su virtud acordado, se exponga por oficio al Sr. Gobernador
 Civil de la provincia, el hecho, con el fin de que se intente sean
 reconocidos los damnificados y que al propio tiempo se haga la
 relación de propietarios perjudicados, con el daño sufrido por
 cálculo aproximado, cuya relación deberá remitirse a la Al-
 caldía de Plasencia, a fin de que sea incluido en el expediente
 que se instruye ante la misma, sobre rotitud de caminos por
 el accidente atmosférico antes indicado.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la
 sesión por finiquitar los señeros asistentes de que certifico.



Juan Manuel Nadal

[Signature]

Eduardo Catola

Cipriano Trase

[Signature]

Joaquín Pina

Diligencia: Por la presente se hace constar que en el día
 de hoy no se ha celebrado sesión pública ordinaria por no
 haberse reunido bastante número de señeros concejales, no se
 celebrando para dos días después por haber asuntos urgentes
 de que tratar, reuniéndose lo propio con la del día 26 de junio
 próximo y tres del actual.

Plasencia a 10 de julio de 1932



El Alcalde

Juan Manuel Nadal

[Signature]

El secretario

Joaquín Pina

[Signature]

Sesión ordinaria día 17 julio de 1932

- D. Juan Manuel Nadal En la sala Capitular de Plasencia siendo la hora de
- " ocho para las cuatro al efecto reunida del día diecisiete de
- " junio Nadal de julio de mil novecientos treinta y dos se reunieron
- " Eduardo Catola bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Manuel
- " Juan Manuel Nadal según los señeros concejales que al margen se
- " exponen el objeto de celebrar sesión pública ordinaria

Acta que fué esta por secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad,

Tambien se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida acordando su cumplimiento despues de enterado la Corporacion. Seguidamente, puesto sobre la mesa presidencial la orden del Ministerio de la Gobernacion de fecha 26 de abril de 1932, referente a la Ley de Bases para la organizacion de los servicios de Telecomunicacion y leida por el Sr. Secretario en toda su integridad, la Corporacion despues de una deliberada y detenida discusion, accede por unanimidad, que dando el escaso vecindario de este pueblo que consta solamente de 310 habitantes, los pocos recursos de que dispone el Ayuntamiento y algunos los gastos que supone la instalacion del servicio de Telecomunicacion, no puede aceptar las bases de la citada orden, de contratar el compromiso de facilitar casa para la instalacion del servicio y domicilio del funcionario que lo ha de servir, ni facilitar los anexos de material de linea y estacion ni gastos de peones y mudos nuevos para la consecucion en presupuesto de la cantidad de mil pesetas para gratificacion del funcionario que viva la estacion, ya que los ingresos ^{que} por tasas del servicio privados en otros podrian obtenerse habrian de ser muy reducidos.

Siendo la Corporacion que lo reducido de sus medios economicos no le permitirán colocarse en punto de poder gozar de los beneficios y comodidad que supone la implantacion del servicio de que se trata, y espera que la Excmo. Diputacion Provincial, concedora del peso de estas razones, ha de conseguir para beneficio de estos pequeños municipios que la Direccion general de Telecomunicacion provea la instalacion de este servicio.

Tambien se accede que copia íntegra de este acta, se remita al Excmo. Sr. Presidente de la Diputacion Provincial de Alicante, a los efectos oportunos.

Por haberse oido el acta de que trata, se levanta la sesión, que firmaron los señores asistentes de que constan.

Juan Manuel

Emilio Fran

Manuel Botola

José María



Sesion ordinaria dia 24 julio de 1932.

En la sala capitular de Pollos, siendo la hora de los
catones al efecto reunidos del dia veinticuatro de julio
de mil novecientos treinta y dos, se reunieron bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Nadal segun
los señores concejales que al margen se expresan al
objeto de celebrar sesion publica ordinaria.

Abierta que fue esta por secretario se dio lectura al acta de la
sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Igualmente se dio cuenta de la correspondencia oficial acordan-
dose su cumplimiento despues de enterada la corporacion.

Carubim acordaron nombrar comisionado para que efectue
el ingreso en caja de los moros del actual recuadrero a Don Juan
M^o Pizaro secretario de dicho Ayuntamiento.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanto la sesion
que firman los señores asistentes de que certifico.

Fernando Nadal

Emilio Frau
Eduardo Batola

Emilio Frau

Jose M^o Pizaro

Diligencia: Por la presente se hace constar que en el dia de
hoy no ha podido celebrarse sesion publica ordinaria por fal-
ta de asistencia de señores concejales no reuniendose para los
dias despues por no haber asuntos urgentes de que tratar, ocu-
riendo lo propio en la del dia 31 de julio siguiente.

Y para que conste se extiende la presente que firmo como el
vrite bueno del Sr. Alcalde en Pollos a 7 agosto de 1932

N^o D^o

El Alcalde

Fernando Nadal

[Signature]

El Secretario

Jose M^o Pizaro

[Signature]

Sesión extraordinaria día 11 de agosto de 1932

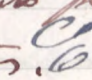
En la sala Capitular de Tallo, siendo la hora de las diez
 Asistieron } al efecto suscitado del día once de agosto de 1932.
 Fernando Nadal } se reunieron bajo la presidencia del Sr Alcalde Don
 Antonio Vidal } Fernando Nadal, señores concejales que al
 Eduardo Catalá } margen se expresan (pleno del Ayuntamiento), al objeto
 Fernando Vidal } de celebrar sesión pública extraordinaria para que habiendo vi-
 Francisco Nadal } do conocido
 Emilio Nadal }

el día que fue cita por escritura se dio lectura al acta de
 la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se expuso por la presidencia que lo que presen-
 te tenía por objeto como se expresa en los cédulas de convo-

catoria, solventar los reparos puestas por el Sr Gobernador (Sr) Dele-
 gado de Hacienda al presupuesto municipal ordinario de este mu-
 nicipio del corriente año.

Puesto sobre la mesa el pliego de reparos aludido y examinado detenida-
 mente por la Corporación, acuerda ésta por unanimidad, hacer los
 siguientes rectificaciones

1.^a Las 50'63 pesetas que se consignaron en el capítulo artículo 6.^o de
 gastos, para pago del cupo del Instituto provincial de Higiene
 se entenderían elevadas a 54'60 pesetas. 

2.^a Como la propiedad del monte Jarro y Lomas es de particu-
 lares, respecto de la cual no tiene el Ayuntamiento mas que
 la administración de la misma por concesión de los
 propietarios, no están sujetos a otros impuestos que al 10%
 y que por omisión involuntaria dejó de consignarse en
 el capítulo artículo 7.^o por lo que ahora se consignaron
 en dicho capítulo y artículo 45'10 pesetas.

3.^a Respecto a la consignación para los servicios de Inspectores de
 carnes y de Higiene pecuaria, Médico titular e Inspector municipal
 de Sanidad, Practicante, Profesora en partos y Farmacéutico, para
 estos servicios, está este pueblo aguijado de hecho a los de Bermejo,
 Facheco, Balones, Gonga y Millera, y las cantidades consen-
 sadas a pagar, son las mínimas que figuran en presupuestos



lo que nos ocupa.

4.º Respecto al impuesto de Guardia rural, en atención a lo acordado del año, y no tener ya el mayor interés de dicho servicio, se acuerda dejarlo sin efecto, reduciendo por consiguiente baja del capitato 4.º artículo 5.º las doscientos puntos que había consignados para tal servicio. El impuesto calculado por cédulas perennes de 60 puntos, se entenderá rebajado a quince puntos noventa y dos centimos. Se hace uso del repartimiento general de utilidades, sin utilizar antes otras exacciones e impuestos, por ser en esta localidad el medio preferible por los vecinos, y porque así lo autoriza el art. 1.º de la Ley Municipal, adaptada por este municipio y aprobada en 24 febrero de 1926 que dice: "El Ayuntamiento tendrá facultad para establecer aquellos impuestos que estime necesarios en orden de pulsación alguna precediendo de los restantes". Para reducir la alteración producida en el presupuesto, por la baja en los gastos, se entenderán reducidos a 3683.º puntos 19 centimos las 3800 puntos consignados en el capitato 10.º art. 9.º de impuestos. Considerando con ello solventados los gastos puestos al presupuesto de referencia, se aprueban de nuevo en todas sus partes acordando que copia de esta acta se remita al Honorable Delegado de Hacienda de Mérida a los efectos legales. Terminada el objeto de la convocatoria se levanta la sesión que firman los señores asistentes de que por yo el Secretario católico

Juan M.º Pico

Sesion ordinaria dia 14 de agosto de 1932.

Asistencia }
 D. Fernando Nadal }
 .. Eduardo Vidal }
 .. Eduardo Catata }
 .. Francisco Nadal }
 .. Emilio Fran }
 .. Fernando Vidal }

En la Sala Capitular de Tollos siendo la hora de las catorce al efecto señalado del día catorce de agosto de 1932; se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Nadal Nadal, los señores concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion pública ordinaria, y abierto que fue esto por secretaria se dió lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad. Igualmente se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida acordandose en cumplimiento despues de enterada la Corporacion que habiendo oido asunto de que tratar, se levanto la sesion que fueran los señores asistentes de que cubren

Fernando Nadal

Eduardo Catata

Emilio Fran

Juan M. Fran

Sesion ordinaria dia 21 de agosto de 1932

Asistencia }
 D. Fernando Nadal }
 .. Eduardo Catata }
 .. Fernando Vidal }
 .. Emilio Fran }
 .. Francisco Nadal }

En la sala capitular de Tollos, siendo la hora de las catorce al efecto señalado del día veintiuno de agosto de mil novecientos treinta y dos, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Nadal segun los señores concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion pública ordinaria. Abierto que fue esto, por secretaria se dió lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad. Tambien se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida acordandose en cumplimiento despues de enterada la Corporacion. Igualmente se dió cuenta por integra lectura, del expediente instruido con motivo de la falta de presentacion del moroso Antonio Catata Fran, y de Joaquin y de Josefa Antonia numero 1 del Receplaro de 1932, que citados en forma

F

legal comparecimos por medio de representante al acto de la clarificación de los moros.

Vistos sus resultados y diligencias; visto lo expuesto por parte del moro número 2 del alistamiento y el dictamen del concejal encargado, el Ayuntamiento acuerda: que de conformidad con lo que dispone el artículo 183 del Reglamento de Reclutamiento del Ejército, proceda sea declarado prófugo.

Fue habiendo oído antes de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores asistentes de que certifico:

Juan Manuel Nadal

Eduardo Catata

Emilio Fra...

José María...

Sesión ordinaria día 28 de agosto de 1932

Asistencia }
Don Esteban Vidal }
.. Juan Manuel Nadal }
.. Eduardo Catata }
.. Juan Manuel Vidal }
.. Emilio Fra... }
En la Sala Capitular de Pallos siendo la hora de los diez al efecto señalada del día veintiocho de agosto de mil novecientos treinta y dos, se reunió bajo la presidencia del 1º Teniente Alcalde D. Esteban Vidal según por indisposición del propietario, los señores concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión pública ordinaria

Peduro

Acuerda que fue cita por secretario se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. También se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento de acuerdo de enterada la Corporación.

Acto continuo manifiesta la presidencia que como consecuencia del peduro que cayó en este término municipal el día 26 del corriente, opuso al Topógrafo Sr. Gobernador Civil de Alicante, dando cuenta de los considerables daños causados en este término por el temblor accidental atmosférico, para que a su vez lo comunicara al Gobierno a los efectos procedentes.

El Ayuntamiento despues de agradecer al Sr Alcalde su actividad y celo en la medida adoptada, propone y acuerda, que por el medio mas eficaz y conveniente se gestione en Madrid del Ministro de la oportuna orden, para que el servicio agronomico de esta provincia ordene la valoración de los perjuicios producidos en esta linia por el incendio, con el fin de que en un dia sean tenidos en cuenta, si el Gobierno atiende estas calamidades, ejecutando desde luego cuantos diligencias sean conducentes a la consecucion de aquel fin.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion que firman los señores asistentes de que certifico.

Juan de Nadal

Edmundo Estala

Emilio Fran
Jose M. Pico

Diligencia: Por lo presente se han concurrido que en el dia de hoy no se ha podido celebrar sesion publica ordinaria por no haberse reunido bastante numero de señores concejales, no señalados para dos dias despues, por no haber asuntos urgentes de que tratar, acordando lo propio con los de los dias 4 y 11 del corriente.

Y para que conste se extiende lo presente que firmo con el visto bueno del Sr Alcalde en Fallos a 18 de septiembre de 1932

V.º R.º

El Alcalde

Juan de Nadal

El Acutario

Jose M. Pico

Sesion ordinaria dia 25 septiembre de 1932

En la sala capitular de Fallos siendo la hora de las cuatro y al efecto señalada del dia veinticinco de septies de mil novecientos treinta y dos, se reunieron bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan de Nadal los señores concejales que al margen se expresan conformes la magna del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesion publica ordinaria

Abierta que fué esta por Acutaria se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Tambien se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida acordándose en cumplimiento de enterado la corporación

Igualmente acuerda este utilitarias como ingresos del presupuesto de 1933 los siguientes.

- 1.º Censal del 20 por 100 de los cuotas de la contribución urbana.
- 2.º Id id id id industrial.
- 3.º Recargo del 25 por 100 id id industrial.
- 4.º Id. sobre cédulas renovables.
- 5.º Repartimiento general de utilidades, parte Real y parte Personal.
- 6.º Reparto guardería Rural
- 7.º y Multas municipales, así como cualquier otro que se cree en

la sucesiva y convenza, formándose las oportunas ordenanzas sin existir y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesión que firman los señores asistentes de que certifica.


L. Murgurola
Concejal Francés

Edmundo Catala
Joaquín Pura

Diligencia: Por la presente hago constar que en el día de hoy no ha podido celebrarse sesión pública ordinaria, por no haber asuntos urgentes de que tratar, no señalándose para dos días después, por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Fallo a 2 de octubre 1932

El Alcalde

El Secretario

L. Murgurola

Joaquín Pura

Sesión ordinaria día 9 de octubre 1932

Asistencia En la sala Capitular de Fallos siendo la hora de los actos

D. Fernando Nadal al efecto señalada del día nueve de octubre de mil novecientos treinta y dos se reunieron bajo la presidencia

D. Antonio Vidal

D. Juanico Nadal } del Sr. Alcalde Don Fernando Nadal segun los señores conce-
 .. Eduardo Catala } jales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion
 .. Fernando Vidal } publica ordinaria, y abierta que fue esta, por secretaria se
 .. Emilio Fran } dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobado
 por unanimidad.

Tambien se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento despues de ratificada la Corporacion.

Tambien acuerdo la Corporacion, se proceda por secretaria a la confeccion de las listas catastrales de la contribucion de edificios y solares de este termino para el año 1933, y se expongan al publico a los efectos legales oportunos, asi como a la formacion de la matricula industrial y comercio para el mismo año.

Y igualmente acuerdan, que por la propia secretaria, se proceda a la formacion del proyecto de presupuesto para el año 1933, para que pase a examen y estudio de la Comision de Hacienda.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanto la sesion que firmaron los tres asistentes de que certifico.



Fernando Nadal
 Emilio Fran

Eduardo Catala
 Juan M. Puro

Sesion ordinaria dia 16 de octubre de 1932

Asistencia En la sala Capitular de Pollo siendo la hora de las cuatro

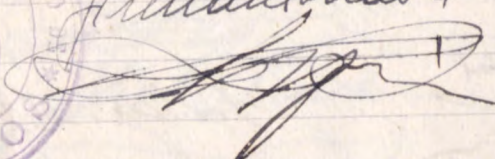

D. Fernando Nadal } se al efecto señalada del dia dieciseis de octubre de mil no-
 .. Emilio Fran } vecientos treinta y dos, se reunieron bajo la presidencia
 .. Fernando Vidal } del Sr. Alcalde D. Fernando Nadal segun los señores con-
 .. Eduardo Catala } jales que al margen se expresan al objeto de celebrar
 .. Juanico Nadal } sesion publica ordinaria.

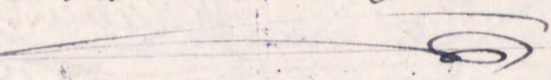
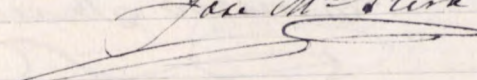
Abierta que fue esta por secretaria se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad

Tambien se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento despues de ratificada la Corporacion.

Acto seguido por Secretaría se pone sobre la mesa presidencial el expediente y pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta del aprovechamiento de los pastos del monte Fano y Lomas de este término y previa su aprobación, acuerdan que la subasta tenga lugar el día diez de noviembre próximo y hora de las diez a diez y media en la Sala Capitular y con asistencia del Sr. Alcalde y concejal D. Juan Manuel Nadal para, y al efecto, acuerdan por medio de edictos en la casa capitular y Boletín Oficial de la provincia, dejando de manifiesto en la Secretaría el expediente y pliego de condiciones para la subasta publicados en el Boletín Oficial núº 176, correspondiente al día 31 de agosto de 1926, los que constan en el oficio de la Jefatura fecha 11 del actual y los del presente expediente, la armonía con lo dispuesto sobre la materia en el vigente Reglamento sobre contratación municipal, y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión que firmen los señores asistentes de que certifica.



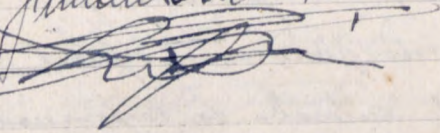
Juan Manuel Nadal

 Emilio Fran


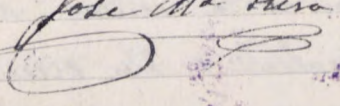
Edmundo Catote

 Juan M. Pura


Diligencia: Por lo presente se hace constar que en el día de hoy no ha podido celebrarse sesión pública ordinaria por no haberse reunido bastante número de señores concejales, no señalándose para dos días después, por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Y para que conste se certifica lo permut que firmo con el Sr. Alcalde en Tollo a 30 de setiembre de 1932.



Ve Be
 El Alcalde
 Juan Manuel Nadal


El Secretario
 Jose M. Pura


Sesion ordinaria dia 20 de noviembre 1932

En la sala Capitular de Tallos siendo la hora de las cuatro
ce al efecto susalado del dia veint de noviembre de
mil novecientos treinta y dos, se reunieron bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Nadal Na-
dal, los señores concejales que al margen se expresan
al objeto de celebrar sesion publica ordinaria.

Abierta que fue esta, por leantaria se dio lectura of
acto de la sesion anterior que fue aprobado por unanimidad.
Banalain se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida, acordan-
dose su cumplimiento despues de enterada la corporacion.

Segundamente, visto y examinado el proyecto de presupuesto
municipal ordinario para 1933, formado por secretaria, y acep-
tado por la Comision de hacienda, y estimandolo conforme y arre-
glado a las necesidades de la poblacion, acuerdan por unanimidad
se fije al publico por espacio de 16 dias, durante los cuales, los in-
teresados podran hacer las reclamaciones que se estimen pertinentes,
y transcurrido que sea dicho plazo, sea remitido a la octava y dispo-
sion definitiva del Ayuntamiento pleno.

Igualesmente se acuerda por unanimidad autorizar a Sr. Carlos
Calet Calet, para que en las oficinas de la Diputacion provin-
cial, firme el oportuno libramiento, por lo que nos corresponde del recar-
go sobre cedulas personales de 1930 y 1931.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanto la sesion
que firman los señores asistentes, de que certifico.



Fernando Nadal

José M^a Pura

Diligencia: Por la presente se hace constar que en el dia de hoy
no ha podido celebrarse sesion publica ordinaria, por no haberse
reunido bastante numero de señores concejales. no susalau



por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Tallos a 27 de noviembre de 1932

H. Alcalde

El Secretario

J. Nadal

Jose M. Fern

Señor ordinario día 4 diciembre de 1932.

Asistencia

- Don Fernando Nadal
- " Francisco Nadal
- " Emilio Fern
- " Eduardo Estela
- " Fernando Vidal

En la sala Capitular de Tallos, siendo la hora de las sesiones al efecto señalada del día cuatro de diciembre de mil novecientos treinta y dos se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Nadal según los tenores con ceptos que al margen se exponen al objeto de celebrar sesión pública ordinaria, y abierta que fue esta por el secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

También se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida, acordándose su cumplimiento después de autorizada la Corporación.

A propuesta de la presidencia, se acuerda se proceda a la certificación del padrón de habitantes, con referencia al 1º de diciembre de 1932.

Y igualmente se acuerda, en vista de haber quedado desiertos la 1ª y 2ª subasta del arrendamiento de los pastos del Monte Faro y Lomas, se proceda de acuerdo con la Jefatura de Montes a una tercera subasta, bajo las mismas condiciones de la 1ª, pero con el rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la 1ª, lo cual deberá celebrarse al día siguiente al en que se cumpla el plazo desde la inserción del edicto en el B.O. de esta provincia.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesión que finican los tenores anteriores de que constan (digo). Igualmente se acuerda por unanimidad, se proceda en este mes a las operaciones preliminares para la certificación anual del padrón de habitantes de 1930, conforme dispone el artº 36 y siguientes de la ley.

Seguidamente fueron presentados por Secretaría las cuentas municipales de 1931, y previa lectura de las mismas se procedió a su examen y no habiendo hecho uso de la palabra ninguno de los concejales presentes, el Sr. Alcalde manifestó, que los expuestas cuentas quedaban presentada, en la forma siguiente.

basta pastos

Edison Habla

contarion

Cargo: cuatro mil doscientas ochenta y dos pesetas cuarenta y cinco céntimos.
Data: tres mil trescientas nueve pesetas sesenta y ocho céntimos.
Existencia en caja para el año 1932: novecientas sesenta y dos pesetas ochenta y siete céntimos.

Se aprobaron también por unanimidad las relaciones de acreedores y deudores, así como los créditos pendientes de cobro y pago, acumulaciones y economías verificadas, ordenando además que la Comisión de H^{da}, redacte la memoria prevenida en el artículo 154 del Estatuto Municipal párrafo 5.º, y que las espuesas cuentas se expongan al público por espacio de quince días, con sujeción de editos en el Boletín Oficial de esta provincia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión que precede los asistidos de que consta.



Juan Antonio
[Signature]

José M.º Fero
[Signature]

Alegación: por el presente se hace constar que en el día de hoy no he podido celebrar sesión pública ordinaria por no haber reunido bastante número de señores concejales no reuniéndose por dos días después por no haber asuntos urgentes de que tratar, acordando lo propio en la del día 11 del actual y para que conste se expone la presente que firmo con el onto bueno del Sr. Alcalde en Tollo a 18 de diciembre de 1932.



N.º 18
El Alcalde
Juan Antonio
[Signature]

El Secretario
José M.º Fero
[Signature]

Sesión extraordinaria día 20 diciembre 1932.

- D. Fernando Nadal En la sala Capitular de Paltos; siendo la hora en que al efecto
 " Juanito Vidal se celebrada del día veinte de diciembre de mil novecientos
 " Emilio Jara treinta y dos; se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 " Eduardo Estela Don Fernando Nadal Seguir, los señores concejales que al man-
 " Fernando Vidal que se espunan, al objeto de celebrar sesión pública extraordi-
 " Antonio Vidal naria para que habían sido convocados.

Abierta que fue esta, y aprobada previa lectura por señalamiento el ac-
 ta de la sesión anterior, por lo mencionado se manifestó, que lo pre-
 sentado por objeto como se espuna en las cédulas de convocatoria
 extensa a la Corporación, de las obligaciones en la inversión de la cantidad
 concedida por el Excmo Sr. Ministro de la Gobernación para las obras de
 la sala Capitular de este Pueblo.

Este Ayuntamiento con motivo de remediar el paro forzoso de obreros, agudi-
 zado por los daños producidos por los temporales de pedriscos, solicitó un
 racione o subsidio, fanceando al efecto y aprobando el mismo, un pre-
 supuesto de la obra a realizar, cual es, en la casa que posee este Ayuntam-
 to en la calle de Salamanca número 6, adaptar un local destinado
 a sala Capitular de que carece el Ayuntamiento.

Admitida aquella instancia y aprobada, el Excmo Sr. Ministro de
 la Gobernación ha tenido a bien disponer que por la ordenación General
 de pagos, y con cargo a la Tesorería de ^{la Delegación de} Hda de Huelva, se libre a justi-
 ficar al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento la cantidad de 955 pesetas.

El Ayuntamiento, después de dar las más expuestas gracias al Excmo Sr. Mi-
 nistro por la concesión del subsidio para las obras de reparación acordado
 por unanimidad.

1.º - Autorizar al Sr. Alcalde D. Fernando Nadal Seguir para que
 con los facultades legales, retire de la Delegación de Hda de Huelva
 la cantidad de 955 pesetas.

2.º - Ordenar que se cumpla con puntualidad y a su debido tiempo
 previa instrucción del oportuno expediente, cuantas condiciones
 se imponen en la orden de concesión Ministerial, en la reali-
 zación de las obras, en un convenio acordado sin principio seguir
 durante las obras, fijar el jornal medio de un obrero, en

cuatro pentas, el de un albañil en 8 pentas y en de uno
de Ballena en 5 pentas diarias, jornada de ocho horas.

Tambien acuerdan por unanimidad encargar al concejal
Don Francisco Nadal Grau, para la direccion de Todo lo re-
ferente a las obras de que se trata.

Terminado el objeto de la convocatoria se levanta la sesion ge-
neral con los señores concejales presentes de que certifico.



Manuel Nadal
[Signature]

[Signature]
[Signature]

Sesion ordinaria dia 25 diciembre de 1932.

En la sala capitular de Collo, siendo la hora de las
diez al efecto señalada del dia veintinueve de diciembre
de mil novecientos treinta y dos, se reunieron bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Sr. Jeronimo Nadal Segura
los señores concejales que al margen se expresan al ob-
jeto de celebrar sesion publica ordinaria.

Hecho que fue esta, por secretario se dio lectura al acta
de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Tambien se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida
acordandose en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 1931.

Seguidamente por orden de la presidencia, se puso sobre la
mesa el expediente de anulamiento y subasta de los puntos
del Monte Faro y Tomas de este termino, y examinado, re-
sulta, que por tercera vez ha quedado desierto por falta de hien-
tadores la subasta al efecto anunciada que tuvo lugar el dia
24 del actual.

Expone la presidencia sobre este particular, que, como la
natural fluctuacion del ganado, base del negocio, en altas y
bajas durante el año es tan variable en estos tiempos que aho-
rasamos, agravada mas aun por el defecto que se nota a

esta industria, y por lo difícil que va cada día resultando poder encontrar persona apta para el trabajo de pastores, es causa del retroceso que se nota en la concurrencia de arrendatarios para los pratos del monte, pero que no obstante ello, entendiéndose la providencia que puede el Ayuntamiento provisionalmente llevar a efecto el arrendamiento de los pratos, por el medio de la adición municipal, y por el mismo precio e iguales condiciones que sirven de tipo a la 3ª subasta y última, solicitando al efecto de la Jefatura de montes la oportuna autorización para ello, y sirviendo desde luego de base para la liquidación del 10% a la Hª cuenta, el tipo de 275 pesetas, que es el que sirve para la 3ª subasta dicha.

El Ayuntamiento después de una breve discusión, y considerando que el ingreso que pueda obtenerse por este sistema, es de gran utilidad para el municipio, acuerda por unanimidad como se propone por la providencia, esto es, llevar provisionalmente por arrendamiento (dijo) Almona Municipal el arriendo de los pratos, por las condiciones que sirven de tipo a la 3ª subasta, dando cuenta de ello a la expuesta Jefatura de montes de esta provincia a los efectos legales oportunos; resolviéndose lo correspondiente comisión de los señores del Ayuntamiento y que se formularan los datos D.

D.

y D

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión que firmaron los señores jurados de que consta.

Juan Antonio...
[Signature]



José de...
[Signature]

Señor extraordinaria día 30 diciembre 1932

En hallos a treinta de diciembre de mil novecientos treinta y dos: previo convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Nadal Loqui, se constituyó el Ayuntamiento en la Casa Consistorial con los señores concejales que al margen se expresan, al objeto de proceder a la discusión y ^{votación} ~~aprobación~~ definitiva del presupuesto municipal ordinario de este municipio para el ejercicio de 1933, cuyo proyecto fue aceptado por la Comisión de Hacienda, habiéndose llenado las formalidades legales.

[Signature]

Acuerda que para la tenencia y procedo por leuitaria y de orden de la meri-
 denia e del leuitano integro por capitulos y articulos de las partidas de Ingresos
 y gastos que en dicho presupuesto se detallan, y manteniendolos ajustados a las
 disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad, acuerdo
 por unanimidad aprobar el referido presupuesto, en la misma forma en que
 lo acepto y firmo la Comision de Hacienda con fecha 16 de noviembre últi-
 mo: quedando en su virtud fijados los gastos e Ingresos del mismo, en
 los terminos que expresa el siguiente resumen por capitulos,

Capitulos	Presupuesto de Ingresos	
	Peritos	Cent.
1 ^o	Rentas	
2 ^o	Aprovechamientos de bienes comunales	450
3 ^o	Subvenciones	
4 ^o	Servicios municipalizados	
5 ^o	Eventuales y extraordinarios	500
6 ^o	Arbitrios con fines no fiscales	
7 ^o	Contribuciones especiales	
8 ^o	Derechos y tasas	
9 ^o	Cuotas, recargos y participaciones en tributos	
9 ^o	nacionales	283 100
10 ^o	Imposicion municipal	3690
11 ^o	Multas.	375
12 ^o	Mancomunidades	"
13 ^o	Entidades menores	"
14 ^o	Agrupacion forrosa del municipio	"
15 ^o	Resultas	"
16 ^o	Total del Presupuesto de Ingresos	5.318 100
17 ^o		
18 ^o		
19 ^o		
	Total del presupuesto de gastos	
	- Presupuesto de Gastos. -	
1 ^o	Obligaciones generales	1.122 400
2 ^o	Representacion municipal	125
3 ^o	Vigilancia y seguridad	20
4 ^o	Policia urbana y rural	25
		1292 400

Autónomas

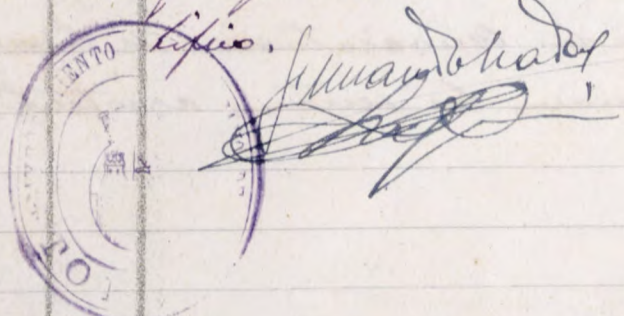
1292 40

5º	Recaudación	..
6º	Personal y material de oficinas	1409 ..
7º	Salubridad e Higiene	240 ..
8º	Beneficencia	40 ..
9º	Asistencia social	102 ..
10º	Instrucción pública	809 70
11º	Obras públicas	320 ..
12º	Mantenimiento	..
13º	Fomento de los intereses comunales	350 ..
14º	Mancomunidades (servicios municipalizados)	..
15º	Entidades menores (Mancomunidades)	..
Total del presupuesto de Ingresos.		.
16	Agrupación forzosa del municipio (Entidades menores)	..
17	Agrupación forzosa del municipio	698 ..
18	Impuestos	65 ..
19	Resultas.	..

Total del presupuesto de gastos. 5318 100

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo, se remita al Honro Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo, a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal

Terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.



AYUNTAMIENTO DE PALLAS DE TERA

José M. Pico

Sesión extraordinaria día 31 de diciembre de 1932

En la Sala Capitular de Pallas siendo la hora de las once al efecto señalado del día treinta y uno de diciembre de mil

[Signature]

novecientos treinta y dos, se reunió bajo la presidencia del
 Ayuntamiento
 D. Fernando Nadal
 " Antonio Vidal
 " Juanico Nadal
 " Eduardo Catala
 " Emilio par
 " Fernando Vidal

Lejos Alcalde Don Fernando Nadal según
 los señores concejales que al margen se ex-
 presan, comparecieron la totalidad del Ayuntamiento
 reunido, al objeto de celebrar sesión pública exha-
 uciana, que para el efecto habiéndose convocado.
 Abierta que fue la sesión y aprobado el acta de la
 anterior, previa lectura del mismo por el Sr. Se-
 cretario, y de orden de la Presidencia, por esta se manifestó que
 la presente tiene por objeto, como se indicaba en las convocatorias
 de convocatoria, el examen y aprobación de la cuenta de In-
 gresos y Gastos habidos con motivo de las obras de adapta-
 ción en la casa que posee este Ayuntamiento en la Calle de Sala-
 manca nú^o 6 de este pueblo, de mano de la Capitulación.

Puesto seguidamente por Secretario sobre la mesa el expe-
 diente instruido, y examinado por la Corporación reunida por
 partida, los Ingresos y Gastos que figuran en dicho expediente, con-
 tados en las relaciones de cargo y Gato, así como los justifican-
 tes originales que se acompañan a las relaciones dichas, y
 encontrando conforme la referida cuenta y sus justificantes,
 por unanimidad la aprobaron, en todas sus partes, acor-
 dando por último, que se libre copia de esta acta pa-
 ra remitir al expediente de referencia el cual ha de remi-
 tirse al Excelentísimo Ministro de la Gobernación di-
 cho, a los efectos oportunos.

Terminado el objeto de la convocatoria se levantó
 la sesión, que firman los señores asistentes
 de que certifica.



Fernando Nadal

José M^o Peco

del
in
ys -
ta
aor -
adag.
ta
fe -
que
tos
u -
ti
la -
-
-
aus -
-
-
-
na -
ri -
di -
au -
ts

